AÑO IX BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1888 NÚM. 138

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

FACULTADES PENALES

CONSIDERACIONES GENERALES

Un sentimiento de elevada equidad y justicia, que no excluye la energía y severidad que es indispensable desplegar, para hacer efectivos los reglamentos y compeler á los maestros al cumplimiento de sus deberes, ha llevado al Consejo Nacional á dejar sin efecto, ciertas disposiciones penales ó medidas disciplinarias adoptadas por uno que otro Consejo Escolar para con determinados maestros que han faltado á sus deberes ó á quienes las contrariedades de la vida colocaron en la dura necesidad de no asistir á las conferencias.

La Capital de la República está en la actualidad dividida en diez y seis distritos escolares, con otros tantos consejos ó corporaciones que velan por la instrucción pública, y en que, como es natural, cada uno maneja los asuntos de su incumbencia según su criterio, la mas ó menos elevación en sus miras y propósitos, su mayor ó menor severidad ó tolerancia. Al Consejo Nacional corresponde la misión de dar unidad á todos esos elementos, haciendo que las diversas ruedas del mecanismo escolar giren en una misma órbita, obedeciendo á las mismas leyes y marchando en una misma dirección.

No es posible admitir que lo que constituye un delito ó un mérito en los maestros de Balvanera, no lo sea igualmente en los de la Piedad ó el Pilar, y mucho menos que cada uno de los consejos se rija por disposiciones y criterios distintos. La autoridad central tiene siempre y en todos los casos el derecho de adoptar todas aquellas disposiciones generales que fijan y determinan los procederes que deben observarse por los consejos.

Hagamos aplicación de estas ideas.

Supongamos que el Consejo Nacional, á pedido de un consejo escolar ó por su sola voluntad, destituye á un maestro de cualesquier distrito que sea. ¿Puede ese maestro ser propuesto nuevamente en terna para desempeñar el mismo ú otro cargo cualquiera? De ningún modo. Mientras ese maestro no levante los cargos que sobre él pesan ante la autoridad central, su nombre no puede volver á figurar entre los miembros del cuerpo docente, ni entre los candidatos.

Recientemente, dos consejos escolares, aplicando una severísima disposi-

ción del reglamento de Conferencias de maestros, han multado á cuarenta y seis maestros en el diez por ciento del importe de sus sueldos por cada falta á las conferencias, y más de cuatrocientos maestros incursos en la misma pena y pertenecientes á otros distritos se han escapado á ese castigo, debido al espíritu de tolerancia que ha presidido en estos últimos consejos ó en sus secretarios.

Ante esa irritante desigualdad, la autoridad central que no quiere que haya en sus decisiones la mas ligera sombra de parcialidad, que considera á todos los maestros bajo un mismo régimen, se ha visto en el caso de dejar sin efecto aquellas multas, recordando á todos el cumplimiento estricto de las disposiciones del reglamento.

Todos los consejos escolares están hoy en el deber de cooperar á ese resultado, inaugurando una marcha armónica y que responda á los bien entendidos intereses de la educación, sin detenerse ante consideraciones de cualesquiera órden que sean.

Para que nadie abrigue dudas sobre el particular, deben los secretarios de los consejos escolares leer en el acto de las conferencias el acuerdo de la autoridad nacional.

También se ha pretendido por algunos consejos el destituir maestros sin forma de proceso alguno y por la simple denuncia de un número de faltas de asistencia, que no excedían en uno de esos casos de quince ó veinte, aunque en realidad fuera mucho mayor su número.

Ningún maestro puede ser destituido de su empleo sin causas graves. La inasistencia á la escuela puede ser una de ellas cuando tome proporciones, pero en la mayor parte de los casos solo puede dar lugar á la privación del sueldo ó á la suspensión temporal.

Cuando un maestro está enfermo, y lo prueba, ¿qué mas puede exigírsele que el que renuncie temporalmente á su sueldo para que el consejo escolar respectivo pueda costear con él á la persona que le ha de sustituir?

Naturalmente que no nos referimos aquí á una enfermedad crónica que pueda prolongarse indefinidamente, en cuyo caso, por más sensible que sea, no hay otro camino que el de pedir al maestro que deje su puesto á otro.

Este es el mejor camino. El maestro debe ser siempre advertido. Debe advertírsele cuando no cumple los programas y reglamentos. Debe advertírsele de que está expuesto á ser multado, cuando no asiste á los actos que le están impuestos. Debe advertírsele, en una palabra, de las consecuencias que puedan tener las irregularidades que cometa en el cumplimiento de sus deberes. Luego no podrá quejarse de que se ha procedido con él ligera y arbitrariamente, si fuera necesario aplicarle una pena severa.

Para evitar las dudas y vacilaciones en que suele incurrirse respecto de las aptitudes y consagración de los maestros al cumplimiento de sus deberes, ha resuelto el Consejo Nacional el que se lleve por uno de sus empleados un registro en que consten las fojas de servicios ó las buenas ó malas notas que obtengan todos los miembros del personal docente é independientemente de ese registro, podrían llevar los secretarios uno análogo de los maestros que están bajo su jurisdicción.

Los maestros que estiman su buen nombre, deben procurar que no lo empañe jamás una mala nota en ese libro.

Si un registro bien llevado, de esa clase, se hubiese formado de muchos años atrás, á buen seguro que los malos maestros que aun tienen un refugio en las escuelas, ya no formarían parte

del personal, al cual es necesario ir depurando gradualmente de los malos elementos, cuyo concurso puede ser pernicioso é ineficaz.

Por un mal maestro, no se ha de sacrificar á una cincuentena de niños que necesitan ser rodeados de los tiernos afectos y solícitos cuidados que exije su educación.

En algunos de ellos suelen estar arraigadas prácticas tan malas, que los llevan á considerar á los niños no como seres humanos,sinó como animales irracionales.

Cuando vemos un maestro que no tiene amor á los niños ó que guarda hacia ellos una prevención permanente, no podemos menos de considerarle como un ser desgraciado é indigno de la profesión que ejerce.

Cuando por el contrario hallamos en él desarrollado el sentimiento de respeto y afecto que inspira la infancia y que ha hecho exclamar al poeta: ¡Cuánto á su vista el corazón se ensancha! Entonces nos sentimos dispuestos á disculpar ó atenuar cualquiera otra falta en que le veamos incurrir.

Los primeros, sinó tuviesen una mala nota en el registro á que nos hemos referido, la tendrán en el concepto de las autoridades, realzando el mérito de los segundos.

Esas y otras faltas ó méritos tendrán un dia su recompensa ó su castigo de parte de las autoridades en materia de enseñanza, y no lo duden los maestros: ellas son mas conocidas de lo que pudieran imaginarse.

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

OPINIONES AUTORIZADAS

Los nuevos programas de las escuelas públicas han introducido una reforma radical é importante en la enseñanza de la Geografía.

Ella consiste principalmente en haber establecido que el estudio de ese interesante ramo no se sustraiga á la marcha general que está trazada á todos los demás.

Se inicia la enseñanza de la Geografía por las ideas de lugar. Cada cosa tiene en el mundo una posición señalada, pero como es difícil llegar á su conocimiento sin ciertas ideas preliminares, se empieza por hacer observar al alumno el lugar que ocupan los objetos que le rodean para luego pasar á trazar el plano del edificio y sus alrededores, señalando en él la posición de sus diversas partes, los puntos cardinales, los accidentes que presente el suelo, tales como la llanura, el monte, el rio, la cuchilla y así sucesivamente extendiendo sus horizontes al conocimiento de los límites de la ciudad, la provincia, la nacion, etc.

En esos estudios preliminares que algunos maestros suelen enseñar á sus discípulos, pero sin darse cuenta de lo que sabían y han aprendido, descansa en gran parte el éxito del curso general de Geografía. En él debe dejarse andar al niño y solo ir en su auxilio, cuando se le vea expuesto á caer en un error ó sea necesario ilustrar su entendimiento por alguna idea desconocida. Pero aun en este mismo caso, el maestro ha de saber que ese auxilio solo puede prestárseleen una forma tal, que no le prive del esfuerzo y el trabajo propio, indispensable para que se dé cuenta exacta de los fenómenos que se le explican.

Esa marcha en el estudio de la Geografía es la que generalmente se sigue en la mayor parte de las naciones que han dado un impulso de progreso á la educación común, y para que ella pueda apreciarse claramente vamos á transcribir á continuación algunas opiniones

ó extractos de los programas de las escuelas comunes de diversos estados.

—Hacer conocer la propia casa, dice Fitch, debe ser lo primero en un curso de Geografía. La lógica aconseja que se proceda del mismo modo con respecto á la geografía del barrio, de la ciudad, del distrito, del departamento, del estado, de la nación y del continente, pero debemos aprender á pensar de los varios ramos de los conocimientos, no solo en lo que parece su órden natural, sinó á la luz de su importancia relativa. No se puede medir por medio de una fórmula el valor de los hechos geográficos, ni decir que su importancia disminuye con el cuadrado de las distancias. Las primeras ideas geográficas pueden ser muy bien derivadas de la casa y sus alrededores, pero estas ideas requieren después ser propiamente localizadas y mostradas en relación con el tamaño y la forma del mundo.

—La primera clase de lecciones relativas á la Geografía, dice Wickersham, tiene por objeto ampliar los conocimientos que ya tengan los discípulos, por un método que difiera muy poco del que siguieron al adquirirlos. No se necesita mas libro que el de la naturaleza. Pueden darse lecciones sobre el aspecto general de los alrededores, sus cerros, valles, ríos, bosques; y, si la escuela está situada cerca de una montaña, lago, corriente de agua ó costa, estos objetos serán siempre muy interesantes. Podrá llamarse la atención de los alumnos sobre las diferentes clases de terrenos, como los de labor, monte, prado, y los llanos, montañosos ó entrecortados, sobre los manantiales, torrentes, arroyos, rios, estanques, represas, sobre las diversas clases de tierras, como la arcillosa, arenosa, vegetal; sobre las clases de piedras, como el cuarzo, la arenisca, el granito, las pizarras, las calizas, el mineral de hierro; sobre los árboles como el pino, roble, caoba, castaño, álamo, fresno; sobre los productos agrícolas, como el maíz, las papas, el arroz, el trigo, la caña de azúcar, los forrages; sobre las flores del jardín y las silvestres, sobre los animales domésticos y bravíos; sobre los reptiles é insectos; sobre la lluvia, la nieve y el rocío; sobre los cambios de las estaciones; sobre los pueblos y las ciudades; sobre las ocupaciones de las personas; sobre los talleres, molinos, fábricas, almacenes, escuelas y templos.

Esta enumeración de objetos particulares, se hace á fin de indicar al maestro donde puede obtener materiales para la primera clase de lecciones de Geografía. Su criterio le sugerirá qué asuntos entre los nombrados, ó cuáles otros de que no se haya hecho mérito, serán más propios para cada lección.

—Baldwin pone en el primero y segundo año del plan de estudios para las escuelas graduadas, lo siguiente: 1er año. Se desarrollarán las ideas expresadas por las voces, arriba, abajo, entre, cerca, lejos, sobre; se explicarán los puntos cardinales; se ejercitarán los niños en designar el lugar que ocupan los objetos que haya en la escuela; se indicará á los alumnos á que experimenten, observen y expliquen por sí mismos. 2° año. Direcciones y situaciones; plano de la sala; plano de los terrenos de la escuela; masas de agua y divisiones de la tierra. Se hará uso del tablero geográfico.

—Johonnot pone en los dos primeros años y hasta en el principio del tercero los tópicos siguientes, como preliminares al estudio de la Geografía.

1er año. 1er trimestre. El lugar y la posición relativa de los objetos sobre la mesa y en el cuarto. Dibújense en el encerado. 2° trimestre. Explicación de las diferentes direcciones: derecha é izquierda, frente y espalda, arriba y

abajo. Partes del cuarto ó de la sala: muros, techo, piso. Dirección: de estos puntos. Puntos de dirección: Este, Oeste, Sud, Norte, Nordeste, Sudoeste, Noroeste, Sudeste: Los términos *cardinal y semicardinal*. 3^{er} trimestre. Repásese la posición de las diversas partes del salón. Dése el lugar y posición de los objetos que hay en él y dibújense en el encerado el salón y los objetos que contiene. 2^{o} año. 1^{er} trimestre. Continúense y extiéndanse los ejercicios sobre direcciones. Practíquense las medidas. Desenvuélvanse las ideas de escala. Trácese por escala el mapa del salón en el encerado. 2^{o} trimestre. Estúdiense en cuanto á lugar y posición respectiva los alrededores de la escuela. Mídanse las distancias externas y trácense mapas por escala en el encerado. 3^{er} trimestre. Continúese haciendo medidas y trazando mapas de los alrededores de la escuela. Descríbase y trácese en el mapa, el camino de cada alumno desde su casa á la escuela. 3^{er} año. 1^{er} trimestre. Estudio y trazado en mapas de la población donde está la escuela. Situación de las calles, edificios principales y monumentos ó ruinas interesantes. Introdúzcanse y úsense los caractéres convencionales que se emplean en la construcción de los mapas. En los pasos y grados siguientes se entra de lleno en el comienzo de la Geografía propiamente dicho.

—Vamos á oir la opinión de un profesor del colegio de Francia, monsieur Miguel de Bréal—En la tercera edición de su obra «Algunas palabras sobre la instrucción pública en Francia», nos dice lo siguiente: En lugar de empezar por decir que la tierra es redonda y que se divide en cinco partes, desearía que la enseñanza de la Geografía tomara por punto de partida el sitio mismo en que el niño habita.—¿Por donde ha salido el sol esta mañana? (Supongo que me dirijo á parisienses del barrio de las escuelas).—Por detrás del Panteón, por el Jardín de plantas —¿Por donde se ocultará esta tarde?—Por Vaugirad. Esplicaría luego que es necesario colocarse de manera que el sol naciente quede á nuestra derecha. — ¿Qué vemos delante de nosotros?—Montmartre—¿Qué tenemos detrás? — La Glaciere — La nieve— Hé aquí los cuatro puntos cardinales.

La primera carta que debieran estudiar los Parisienses es la del departamento del Sena. Trazaría delante de ellos en el pizarrón el curso del Sena, con las curvas que describe y las penínsulas que forma y seguiría reuniendo los afluentes y estudiando las colinas y montañas.

Cuando los alumnos conozcan lo que mas allá del Rhin se llama la patria chica, será el momento de mostrar la patria grande. Existen buenos libros para la Geografía física y política de la Francia; pero aun es la palabra del maestro la que dará el principal interés á esta enseñanza. Recuerdos de viajes, descripciones, dibujos, acontecimientos recientes y todo lo que pueda dar vida á estas lecciones será bien recibido. Continúa explicando como debe enseñarse la Geografía del país, y más adelante dice: Después, ó al mismo tiempo que la Geografía de la Francia, se estudiará la de Europa. El maestro hará conocer los diferentes países de la Europa de una manera sumaria.

En saliendo de la Europa y á medida que nuestro círculo visual se extienda, los detalles desaparecerán para dejar aparecer solo las grandes líneas. U- mapa mundi y un globo se harán neva, sarios para mostrar la situación relver- de los continentes y las grandesista el de navegación. Al mismo tiempe mealumnos observarán la parte del ras. que ocupa nuestro continente, en t

nuestro mismo país ocupa una pequeña parte.

—Vamos á oir ahora la opinión de Braun, un profesor de Pedagogía y Metodología de Bélgica.—La quinta edición de su obra fué publicada en 1874. «La marcha progresiva que se sigue en toda enseñanza, dice, debe ser adoptada para la de la Geografía. No queremos determinar de una manera absoluta lo que debe enseñarse en cada grado. Nuestra experiencia, que tomamos siempre y ante todo por guía, nos ha demostrado las ventajas de la división que vamos á indicar.

«Después de haber estudiado la localidad habitada por los alumnos, se pasarán en revista los alrededores. El niño se habituará á notar todo lo que se ofrece á sus alrededores y el maestro unirá á sus intuiciones las explicaciones necesarias y que pueden tener relación con el aspecto de la comarca, las llanuras, colinas, montañas, valles, la fertilidad ó esterilidad del suelo, sus corrientes, arroyos, ríos, canales, bañados, etc.

«Pero cada país tiene sus ventajas características, como por ejemplo, en tal país se cultiva el tabaco, mientras que en otro se explotan minerales, y en una tercera región se trabaja preferentemente la madera, etc., y es necesario atraer la atención de los niños sobre esta variedad de industrias. Se les hará distinguir la diferencia que existe entre una aldea y una ciudad, entre las ocupaciones de los habitantes de la una y de la otra.

«En el 2º curso, la patria es el objeto principal de la enseñanza de la Geografía. Se ocuparán de la división política y quesnistrativa del país. Las explicaciode tiersarán sucesivamente sobre los veget: característicos de las diferentes como cias, bajo el punto de vista de su las pión, de su aspecto, de su población, de los medios de comunicación, de la agricultura, del comercio, de la industria, de las autoridades civiles y eclesiásticas, de las artes, de las ciencias y de los hechos históricos que con ella se relacionan; de las leyes, de la constitución y de las lenguas habladas en el país. Para despertar y desarrollar el amor á la patria, se tendrá cuidado de hacer resaltar cuanto se distingue la Bélgica por sus progresos en la industria, las artes y las ciencias, y cuán admirado ha sido el pueblo belga en sus últimos tiempos, por su amor á las instituciones, por su actividad, su probidad y su inteligencia, etc., etc.

«Si ha seguido en los dos primeros cursos la marcha que hemos indicado, se podrá ahora pasar al tercer curso, que empieza con algunas nociones generales de Cosmografía, nociones necesarias para proceder con conocimiento de causa á la descripción del globo. En el curso inferior y medio, hemos seguido una marcha sintética, yendo de lo conocido á lo desconocido; aquí debe seguirse un camino opuesto: la via analítica.»

Pidoux, en su obra sobre la Educación Popular, obra premiada y coronada por la Sociedad para la Instrucción Elemental de París, dice: En el estudio de la Geografía, debemos tomar por punto de partida, la aldea, el cantón, el distrito, el departamento, dando explicaciones breves y claras sobre los hechos históricos, administrativos, industriales, agrícolas, que se relacionan con los sitios indicados en las cartas.

Del estudio del curso de agua que atraviesa la comuna, ó del estanque vecino, se pasa naturalmente al estudio de los arroyos, de los ríos y de los lagos, á la explicación de lo que se entiende por márgen derecha ó izquierda, fuente, embocadura, afluente, confluente. El maestro no enseñará á sus alumnos, la

definición de los puntos cardinales, sino que les enseñará á orientarse por el sol.

El plano de la clase, trazado en el pizarrón por el maestro, el de la escuela con su jardín, el de la plaza pública con sus posiciones relativas de los habitantes que la rodean, permitirán enseñar á leer una carta y á reconocer la posición de los puntos cardinales. Después del estudio de la comuna, viene el del cantón, del distrito ó del departamento. Vienen luego los mapas de Francia y de Europa, y en fin, el mapa-mundi.

—Paroz en su Historia Universal de la Pedagogía, al tratar de la enseñanza en las Escuelas Populares de Alemania dice:Comiénzase la Geografía por la descripción de la localidad, dibujando en la pizarra los principales accidentes (caminos, ríos, edificios, etc.), á fin de iniciar á los niños en el conocimiento de las cartas. Después se pasa á la Geografía de la patria, sirviéndose de un mapa. Hasta aquí la marcha es sintética. Si se abarcara más, sucedería lo contrario, se procedería en órden analítico, considerando la tierra desde luego en su conjunto, y descendiendo sucesivamente á los detalles. A esta parte de la Geografía precede generalmente la Geografía matemática. En esta enseñanza se debe hacer resaltar la forma y el relieve de los diversos países, pasando después revista al clima y á las producciones naturales y terminando por la Geografía política.

Veamos la opinión de Rendu, Inspector General de Instrucción Primaria en Francia: «Que los niños debuten, dice, disponiendo el plano del salón de clase, de la calle, del jardín de la Escuela, observando las dimensiones proporcionales y la distancia respectiva de los objetos, habrán hecho un mapa y este mapa les conducirá al de la aldea, del cantón, del distrito, del departamento y luego al de la Francia.

«Entonces será tiempo de presentar los mapas generales y el mapa-mundi, en donde los niños nutridos de conocimientos preliminares y provechosos, partiendo siempre de su aldea ó de su pueblo como de un centro común, hagan viajes interesantes y provechosos».

Programa de las Escuelas de Niñas en Berlin—En la 7ª y 6ª clase no aparece la Geografía—En la 5ª comprende el estudio de la Alemania con cartas mudas—En la 4ª las partes del mundo con las divisiones principales—En la 3ª la Europa en general y la Alemania en particular—En la 2ª Africa, Asia, América y Oceanía—En la 1ª principios de la Geografía política y matemática de la Europa—Baudonin, pág. 125 y 124.

Programa de las Escuelas Graduadas de Chicago (Illinois) (10 grados). La Geografía empieza en el 5° grado con la de los Estados Unidos y el dibujo de mapas, continúa en el 4° con el dibujo de mapas, en el 3° se sigue con los Estados del Oeste, el 2° comprende hasta el Asia, y en el 1° se hacen dibujos del mapa-mundi y se emplean los globos terrestres—Véase á Hippeau, página 408 y siguientes.

Programa de las escuelas de Newbedford en el Massachussetts. Las primarias comprenden 3 grados y 3 años de estudios—La enseñanza está limitada á las lecciones sobre objetos—Siguen las clases que llaman de Gramática.

En el 5° grado, que es el inferior de estas clases, aparece bajo el título *Dibujo*, el de mapas, y luego bajo el de Geografía comprende la elemental hasta la América del Sud; viene luego en el 4° otra vez el dibujo de mapas; en el 3° Europa, Geografía física y descriptiva, relaciones comerciales entre los diversos países; en el 2° la Geografía hasta el Africa, dibujo de mapas hechos de memoria y en el 1° el uso de las esferas.

Como se hace agradable y verdaderamente útil la escuela

Si se quiere que la educación de la escuela sea la continuación de la del hogar, es necesario hacerla atractiva y presentarla bajo una forma sensible.

¿Quién no recuerda con gusto y cariño las lecciones que recibió de su padre ó de su madre, de su hermana ó de su hermano mayor? Todo objeto, ruido, flor, etc., provocan, en la infancia, preguntas sin fin y despiertan insaciable curiosidad.

Cada dia el pequeño círculo de nuestras ideas se ensancha y las palabras con que expresamos nuestros pensamientos aumentan, porque para el niño se multiplican en la familia la vida del corazón y de la inteligencia.

Desgraciadamente no se procede siempre así en las escuelas. En lugar de mantener la atención ó despertarla en los jóvenes escolares, en lugar de atraer sus sentidos por espectáculos variados é interesantes, se limitan muy á menudo, á ponerle en las manos una cartilla, un libro cualquiera que no tiene nada de agradable; se le obliga á fijar sus miradas en los caractéres negros é inmóviles de un A B C que nada le dicen, que ninguna relación tiene con las ideas y las cosas vivientes que le han sonreido hasta entonces.

No es así como se puede hacer amable la escuela.

Los maestros deben encontrar en sus corazones los tesoros de condescendencia y de bondad, para entretenerse con sus pequeños discípulos con los objetos nuevos que los rodean, con la sala de clase, con el mobiliario escolar; para acostumbrarlos á hablar, á decir lo que les ha llamado la atención en el trayecto de la casa paterna á la escuela.

Es preciso reconocer, que este procedimiento es empleado en un reducido número de nuestras escuelas. El niño está en casi todas partes condenado al silencio, hasta que se presenta delante del maestro, para descifrar su alfabeto. Mas tarde, se le carga su memoria de definiciones abstractas, se la llena de *palabras* en lugar de *ideas*, es así como se llega á producir esos pequeños *fenómenos* que son, por algun tiempo, prodigios de memoria, y, para siempre, seres sin *raciocinio*.

Es contra esta rutina deplorable, contra ese cúmulo de fórmulas abstractas que es preciso luchar. Es, en cierto modo, la naturaleza viviente, la que importa colocar á la mirada de los niños; es con ella que se deben provocar los primeros desarrollos intelectuales.

Un experimentado pedagogo recuerda con este propósito, el espectáculo que le encantó, en una *Exposición escolar*.

«Allí había, dice él, discípulos de 5, 6 y 7 años. Qué placer el verlos pararse delante de relieves de colecciones de insectos y de otros objetos, seguir á sus guías, (muchas veces sus propias madres), preguntar, contemplar con verdadero interés cada insecto, seguir cada línea trazada sobre el yeso ó sus profundidades, y todas las transformaciones de la materia prima que les habían suministrado sus trajes, sus guantes ó sus tabletas de chocolate! Después se retiraban con la mirada radiante, llevando una idea amada, conquistada sin esfuerzo, y que vendría á ser una de las primeras bases de sus tesoros intelectuales.

«No trataré de decir el gozo que yo experimentaba viendo esos niños y algunas veces dándoles la mano; pero yo sé que mi pensamiento lleno de emoción se dirigía hácia los maestros que habían trabajado, para decirles: gracias! Yo veía la prensa local hacer

sus elogios, y sentía por sus estímulos, un vivo agradecimiento; pero al mismo tiempo saludaba, en esos niñitos, con una afectación mal reprimida, á jueces que decian: «Y bien: ¡He ahi la enseñanza que nos hace falta, que se la comprende y se la ama!»

Tal es la enseñanza que los maestros deben dar en sus clases á fin de que los primeros días que los niños pasen en la escuela sean para esos pobrecitos, dias agradables, días de fiestas, en lugar de ser días de mortal aburrimiento.

El nuevo medio en que esos niños se encuentran colocados no será tal vez muy brillante, la habilidad del maestro será arreglarlo casi ricamente; su solicitud por la niñez, reunirá allí, para distraerlos y educarlos, algunos de esos millares de productos, que son como el país mismo, y á los cuales la vida de los discípulos ha estado mezclada.

Evidentemente los maestos no pueden por su autoridad privada, ni sacar una tabla del piso de sus clases, ni hacer blanquear las paredes; pero lo que está siempre en su poder, es de hacer reinar en la escuela el aseo, que trae la alegría, el aire puro, que mantiene la frescura en los pulmones, y el órden, que reposa el alma.

Ellos deben, ante todo, dar á su fisonomía un aire bondadoso, á fin de que los niños comprendan que encontrarán siempre en él un corazon para amarlos.

Y entonces, los niños separados de la casa paterna, perderán esa turbulencia que se les reprochaba; se harán dóciles, obedientes, afectuosos, no por el temor de ser castigados, sino por no incomodar á sus maestros. Mientras ellos sientan un calor fortificante circular en sus miembros, su espíritu se abrirá, diremos así, sin esfuerzo á los conocimientos mas variados, que les entrarán por sus ojos, y su corazón se llenará de buenos sentimientos.

Pero esos niños crecerán. Entonces necesitarán una enseñanza mas grande, mas elevada. ¿Donde la reciben? ¿Qué formas y que límites darle?

Uno de los mejores guías en esta materia, Froebel, ha dicho: «Los árboles han sido mis primeros maestros, y yo no he podido olvidar las lecciones que me ha dado la naturaleza.»

¿Cómo había, pues, conducido su inteligencia? Se había servido de ella para observar y reflexionar.

Desgraciadamente, todos los niños no son como Froebel; es á los maestros á quienes incumbe el deber de ejercitar y desarrollar en aquellos, con un cuidado especial, la *atención*, la OBSERVACIÓN y la REFLEXIÓN.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores una versión del inglés con que ha favorecido á EL MONITOR la directora de la Escuela Graduada de Niñas del 9° Distrito, señora Tomasa S. de Mendez, poseedora de una colección de obras importantes sobre materias de enseñanza, entre las cuales se encuentra la de David P. Page titulada «Teoría y práctica de la enseñanza ó sistemas y métodos para la buena dirección de las escuelas», á la cual ha arrancado las páginas siguientes, en que se encierra una preciosa crítica sobre procedimientos de enseñanza.

Leánla los maestros con detención, fíjense en los procedimientos que ellos observan, que estamos seguros de que no han de faltar algunos que empleen para con sus alumnos los procedimientos de *introducción* y *extracción* á que se refiere el eminente educacionista, en

quien mas de una vez nos hemos inspirado.

He aquí la traducción de la señora Mendez, de quien esperamos una colaboración frecuente:

«De todo lo que se ha dicho sobre educación, es muy obvio que no es poca cosa ser un aventajado maestro. Está por todos admitido que el maestro debe ser apto para enseñar, sin lo cual no debe ser ocupado. Puede tener un carácter intachable: puede ser lo mas liberal; tener un conocimiento perfecto sobre asuntos literarios; puede estar verdaderamente posesionado de su responsabilidad; pero además de esto está obligado á saber dar una enseñanza provechosa.

Se ha dicho que las aptitudes para enseñar nacen con el individuo y que la experiencia y la instrucción son incapaces de formarla; que es un instinto tal como el que guía á un pájaro á construir su nido tan perfecto como el de sus padres sin haber antes visto ninguno. Opino que ese instinto es raro en los hombres; pero que las aptitudes para enseñar como las aptitudes para hacer cualquier otra cosa, son comunes y adquieren un gran poder cuando están basadas en el recto conocimiento de lo que se ha de hacer, y alguna conciencia de lo apropiado de los medios á emplearse para llegar al fin. Si hay excepciones, son poco comunes, y de consiguiente el camino mas seguro para la mayoría de los maestros consiste en estudiar cuidadosamente lo razonable de sus procedimientos, confiando mas bien en la enseñanza de los sanos y filosóficos principios que en dudosa intuición.

Uno de los errores en que caen frecuentemente los jóvenes principiantes (y no pocos viejos maestros) consiste en juzgar mal del grado de atención y concurso que los alumnos necesitan en sus contínuas tareas. Son pocos los que recuerdan las dificultades que les impedían su propia percepción de las nuevas verdades cuando eran estudiantes, y por esto no comprenden las vacilaciones que experimentan los niños que les están confiados cuando encuentran iguales dificultades. Rehusan por ello tenderles una mano que les ayude cuando la necesitan, y para hacer la luz en las dudas del niño, suelen desperdiciar sus infructuosos esfuerzos, descorazonándoles ú oponiéndoles imaginarios obstáculos que los conducen á la desesperación ó á la indiferencia.

Pero mayor número de maestros tienden hacia el extremo opuesto. Por una bondad mal entendida ó una mal entendida estimación de las debilidades del niño, ó por ambas cosas á la vez, los maestros están dispuestos á hacer demasiado por él con lo cual le disminuyen el poder de ayudarse por sí mismos. El niño que está constantemente en las faldas de su nodriza y que es por ella llevado en brazos al lugar que desea, no aprende pronto á caminar, y cuando quiere hacer la prueba no se mueve con la firmeza y seguridad que lo hace aquel que desde temprano ha aprendido á servirse de sus propios miembros. Hay mucho *mimo literario* practicado en nuestras escuelas y como consecuencia gran número de niños que permanecen en la enseñanza como en andadores, tambaleándose y prontos á caer así que se retire la mano que los sostiene.

Este peligro es tan común y algunas veces tan monstruoso, que espero se me perdonará que me detenga sobre él un poco mas.

Para ilustrar este asunto, mencionaré dos procedimientos de enseñanza, que aunque no exactamente opuestos el uno al otro, son bien diferentes: en uno ó en ambos caen con facilidad muchos de nuestros maestros.

Designaré el primero con el siguiente nombre:

PROCEDIMIENTO DE INTRODUCCIÓN

Consiste en enseñar á una clase de niños sobre cualquier tópico que ocurre al maestro, cuyo afán principal es presentar á la inteligencia del discípulo el mayor número de hechos en un tiempo tan limitado como sea posible. Es como si estuviera provisto de una canasta de ricos caramelos y cada vez que un niño llegara á aproximársele le obligara á tragar uno, metiéndoselo por fuerza en la boca, sin tener para nada en cuenta las condiciones de su estómago. Seguramente los niños son muy amantes de los caramelos, pero no les gusta que le sean *suministrados*. Ahora bien, muchos maestros son justamente verdaderos proveedores de la inteligencia, y los que son elegidos por víctimas de sus bondades deben abrir por fuerza sus gaznates mentales para que se introduzcan en ellos sin piedad y sin discreción cuantas cosas dulces encuentran á la mano hasta que sobrevengan náuseas al pobre paciente. La inteligencia por este procedimiento se convierte en un recipiente pasivo que recibe sin mucha resistencia cuanto se le presenta hasta que está lleno. Un recipiente pasivo es por ejemplo un jarro de dos galones, en el cual pueden echarse dos galones justos, pero no mas. Siempre que el maestro no excite la curiosidad; no prepare primero la inteligencia; no procure que el niño desee saber; ó si es posible descubra por él mismo; sinó que proceda á pensar y dar al discípulo los resultados antes que él esté en condiciones de entenderlos, hará de la inteligencia del alumno un *jarro de dos galones* en el cual no podrá echar sinó *dos galones*. Si continúa dia tras dia introduciendo conocimientos sucederá con la inteligencia como con el jarro, es decir, que lo que eche hoy, desalojará lo que echó ayer, siguiendo así hasta que no quede en él nada de sustancial ó característico: pero hay una gran diferencia entre el jarro y la inteligencia; el primero es material y quedará tan buen jarro después de tal uso como antes de él; no así la inteligencia que sufre por cada esfuerzo infructuoso que hace para retener. Este procedimiento de enseñanza que conduce al niño á la imbecilidad es frecuente, y es de esperar que los maestros inteligentes se detendrán é investigarán antes de adoptarlo.

El otro procedimiento hacia el cual deseo llamar la atención es éste, que con el objeto de distinguirlo mejor del anterior le llamaré:

PROCEDIMIENTO DE EXTRACCIÓN

Este procedimiento consiste en preguntas, lo que los abogados llaman *leading questions* (inducir á contestar). Es practicado siempre que el maestro quiere ayudar demasiado al alumno; lo ilustraré con ejemplos.—«Juan, dice el maestro, «¿cómo se llama el resultado de la división?» — Juan vacila — Maestro: «¿no se llama cociente?»— Juan: sí señor, se llama cociente.— Maestro: «y si la división no es exacta, ¿cómo se denomina lo que queda?»— Nueva vacilación de Juan—Maestro: «¿no se denomina residuo?»— Juan, triunfante: residuo.—En este momento entra un visitante al salón de clase y el maestro desea demostrarle el talento de Juan.—«Bien Juan, continúa, ¿de qué especie es el residuo?»—Juan mira al suelo.—«¿No es siempre de la especie del dividendo?»—Sí, señor— «Muy bien, Juan, dice el maestro halagado, «de qué especie es este dividendo, apuntando la operación hecha en la pizarra, ¿no son pesos?»—Sí, señor, pesos. —«Otra vez muy bien; ahora ¿de qué

especie es el residuo?»—Juan vacila—Maestro: «pesos tambien, no es así?»—Oh si señor, pesos! dice Juan enérgicamente, mientras el maestro complacido mira al visitante para saber si se ha posesionado de la corrección con que ha contestado Juan.

Otro ejemplo—Se llama á una clase para que sea examinada en Historia. Los alumnos han aprendido el libro de texto puramente de memoria, ó lo que es lo mismo, han aprendido palabras. La lección va bien por algún tiempo; al fin uno vacila; el maestro entonces hábilmente le pregunta con el mismo lenguage del texto; el niño vuelve á continuar bien, hasta que el olvido de una nueva palabra lo detiene otra vez y que el maestro diciéndosela vuelve á encaminarlo........................

Ilustraré aun más este procedimiento describiendo un caso de que hemos sido testigos con un amigo y compañero de tareas. Un maestro cuya escuela visitamos, llama á sus alumnos: estos se levantan y en una sola fila marchan á su acostumbrado lugar, con sus libros en las manos. Era una clase que presentaba un lindo espectáculo.

«Adonde empieza?» dice el maestro tomando el libro.—Alumno: En la página 80, tercera pregunta— Maestro: Lea Cárlos—Cárlos (leyendo): Preguntóse á un hombre que cantidad de ovejas tenía y contestó que las tenía en dos rebaños; en uno tengo ocho, dijo, y de estas los tres cuartos, hacen justo un tercio de las que tengo en el otro. ¿Cuántas ovejas tenía en el otro rebaño? Maestro: «Bien Cárlos, primeramente tendrá Vd. que buscar un cuarto de ocho, no es así?—Cárlos: sí señor—Maestro: «un cuarto de ocho es dos, no?»—Cárlos: sí señor, un cuarto de ocho es dos.—«Tres cuartos serán entonces tres veces dos,» dice el maestro, —Cárlos: sí señor—Maestro: «tres veces dos son seis, eh?»—Cárlos: si señor —Maestro: Muy bien. (Pausa)—Maestro: Ahora, el libro dice que seis es justamente un tercio de las ovejas que tenía en el otro rebaño, ¿no es así?—Cárlos: sí señor—Maestro: «si seis es un tercio, tres tercios serán..... tres veces seis, no?»— Cárlos: sí señor—Maestro: «Y tres veces seis son diez y ocho, no es así?»—Cárlos: si señor—Maestro: «entonces el hombre, tenía diez y ocho ovejas en el otro rebaño?» —Cárlos: sí señor!

Maestro—«El último», dirigiéndose á otro alumno, «tome otro ejemplo».

Llegado á este punto me interpongo y pregunto al profesor si quiere permitir á Cárlos repetir solo, nuevamente, el problema.—Oh, sí dice el maestro, «Cárlos, va Vd. á empezar otra vez»—Cárlos lee la pregunta y........ mira para arriba. «Bien, no es cierto que Vd. primero debe hallar un cuarto de ocho» dice el maestro.—Cárlos: sí señor—Maestro: «¿y un cuarto de ocho es dos, no es así?»—Cárlos: Si, señor. Y continúa el procedimiento anterior hasta que las diez y ocho ovejas son encontradas como antes. El maestro mira entonces á su alrededor con un aire que parece decirme: «Supongo que ahora estará Vd. satisfecho.»

«Puedo preguntar á Cárlos otra vez?» le digo. El maestro consiente. Cárlos lee otra vez la pregunta, y también otra vez, mira hacia arriba. Yo espero y él espera: pero el maestro *no puede* esperar. «¿Cómo Cárlos, no necesita Vd. un cuarto de ocho?»— Sí, señor, dice prontamente Cárlos; y como pensé que era mejor no insistir mas sobre la repetición de *Sí, señor*, se permitió á la clase seguir su trabajo en el mismo camino.

Esta costumbre de ayudar demasiado al alumno es desgraciadamente muy común, y tanto como es de común es de

destructora de la inteligencia. El maestro debe abandonar esta práctica y obligar al alumno á hacer por sí mismo el trabajo que él se toma........................

¿Para qué va á estudiar el niño que por una experiencia constante, sabe que el maestro por medio de preguntas lo sacará de cualquier apuro?

Con frecuencia se ha observado que «el maestro hace á la escuela.» Tal vez por ningún camino haga una escuela tan ineficaz como siguiendo este procedimiento.

Considero estos procedimientos como faltas muy prominentes y que prevalecen en nuestra enseñanza moderna, y si describiéndolos extensamente induzco á algunos á guardarse de practicarlos, me consideraré suficientemente recompensado.»

MEMORIA

DEL NORMALISTA CHILENO PENSIONISTA EN ESTADOS UNIDOS

DON RAMON L. LOPEZ PINTO

Señor Ministro:

Según la disposición del inciso 5° del supremo decreto de 22 de Junio de 1885, tengo el honor de someter respetuosamente á la consideración de V. S. la presente Memoria, correspondiente á mi segundo año de estudios pedagógicos en la Escuela Normal de Bridgewater, en el estado de Massachusetts.

Consecuente con el objeto de mi misión y deseoso por otra parte de ser en cierta medida útil á la instrucción pública de Chile, no he omitido ni omitiré esfuerzo por obtener de mi permanencia en este país el mayor provecho posible, y corresponder así á la confianza en mí depositada. He asistido sin interrupción á varias clases durante el año escolar; he leido detenidamente algunas obras de educación, y consultado á mis profesores en materia de enseñanza. En la distribución de mis estudios sigo el plan especial formado para nosotros por el señor director, quien, tomando en cuenta el objeto de nuestra venida, ha eliminado del plan general aquellos ramos sin utilidad positiva y cuyo métodos de enseñar podíamos adquirir en tres ó cuatro clases; y es así como hemos podido reducir á tres años el curso de cuatro que se sigue para enseñar en las escuelas superiores y que para las escuelas primarias es solo de dos.

Había pensado dar aquí un bosquejo general del método de enseñar cada uno de los diferentes ramos á cuyas clases he asistido, mas veo que tal propósito no daría resultados tan concretos como el de limitarme á dos ó tres solamente, pudiendo en este último caso tratar mas estensamente cada cuestión. Tomando esto en consideración, doy principio á mi trabajo, cuya carencia de mérito confío que V. S. sabrá disculpar con benevolencia.

MÉTODO DE ENSEÑAR LA HISTORIA DEL PAÍS

La historia no es uno de los estudios cuya enseñanza pueda basarse en la simple facultad de la memoria, como pudiera creerse y como se lleva á cabo en la mayoría de los casos; la enseñanza de este ramo no es el mero conocimiento de ciertos hechos, sino el estudio razonado de esos hechos. «Cualquiera que tome bajo su cargo instruir la juventud en historia, ha dicho el educador alemán, señor Niemeyer, «debe en cuanto al valor que esa ciencia requiere, considerar en igual grado la memoria, la inteligencia y la sensibilidad.» Y en efecto, el razonamiento del niño debe tomar en historia tanta parte como en la solución de un problema cualquiera de matemáticas, y ello por la sencilla razon de que cada lección de historia no es sino un verdadero problema en que es necesario desenterrar el por qué sucedió tal ó cual evento, las causas y ocasiones que lo motivaron, sus resultados y efectos sobre la vida y desarrollo general del país, é ir de esta manera enlazando los acontecimientos hasta que podamos leer y entender con facilidad el presente.

En este estudio mas que en ningún otro es donde tiene el institutor vasto campo para sembrar en el corazón del niño la buena semilla que debe determinar su carácter, elevar sus sentimientos y *formar* en una palabra *al ciudadano chileno*; *misión única del preceptor*.—A cada paso encontramos en nuestra historia hombres cuyo carácter, virtud, honradez y patriotismo pueden ser para el niño un precioso guia para su conducta futura, si solo damos á esas cualidades, al relatarlas, vida y animación. Y estos numerosos ejemplos no solo los encontramos en la vida de los que se han sacrificado y muerto gloriosamente por la patria, sino también, y en hermosa escala, en la de aquellos que en la paz han cooperado poderosamente al progreso de las ciencias, artes é industria elevando el carácter del pueblo y mejorando su condición.

Para alcanzar estos fines en el estudio de nuestra historia patria, principiaremos por dividir el curso en elemental y científico.

La primera parte, que pertenece esclusivamente á la enseñanza primaria, se limita á dar al niño una idea general y sucinta en la historia del país, á que gane un conocimiento simple de los hechos mas importantes, y á que quiera un ligero y ordenado trazo de los períodos principales, sobre los cuales tenga que fundar mas tarde los conocimientos mas avanzados de historia. También tiende esta parte á despertar en el educando interés por los hechos históricos, y á prepararlo para el estudio científico. La enseñanza se llevará á cabo sin entrar á discutir ni estudiar detenidamente el origen y desarrollo de cada suceso, como tampoco sus efectos y resultados; deberá ser una simple adquisición de ciertos hechos verificados en tal ó cual época, y nada más.

La segunda parte, cuya enseñanza pertenece á las escuelas superiores, liceos, etc., y en cierta extensión al cuarto año del curso primario, tiende á dar un conocimiento perfecto y razonado de cada hecho histórico, estudiando y discutiendo el preceptor con los alumnos el por qué de cada suceso, su causa, resultado é influencia sobre la vida general del país.

El curso elemental se introducirá con la lectura y recitación de historias biográficas de personages eminentes de nuestro pais, y aun de otros países si fuere necesario; con la lectura de hechos importantes de historia; con descripciones de lugares relacionados con eventos notables, y con algunas ideas sobre los hábitos y costumbres del pueblo en tiempo de la conquista durante el período colonial, y en nuestros dias. Grande auxilio sería para el niño si el maestro acompañase este estudio con cuadros ú objetos que representen en parte la materia que trate; asi nada ayudaría mas á la joven comprensión del niño si en la descripción de una batalla se le mostrara un cuadro que la represente, ó que dé al menos idea de tales acciones de guerra. Despues que la historia haya sido leida por el alumno ó referida por el maestro, le dará este último una forma mas simple y concisa, incluyendo únicamente aquellos puntos que crea de necesidad que el niño sepa. Cada lección parcial será recitada por el alumno en la clase próxima, otras veces será presentada por escrito, cuidándose que en ambos casos usen sus propias palabras. Cuando se haya avanzado en esta clase de ejercicios, en su mayor parte orales, se leerá en orden un compendio de historia de Chile. De esta lectura se procurará que el niño aprenda un extracto, mas bien un resumen de los períodos mas importantes, de los eventos principales en cada período, de los hombres prominentes, con una noticia breve de lo que hayan hecho, y á que aprendan aquellas «pocas» fechas de importancia capital. La lectura de cada sección ó párrafo será en voz alta, guiándose en seguida al niño á que encuentre los pensamientos y puntos principales que contenga; otras veces el preceptor determinará primero, los hechos que desea, y el niño leerá entónces en voz alta, ó todos en silencio, la parte que se les designe que contiene la respuesta exigida, la cual analizará por sí solo hasta que encuentre lo que se le pide. Si se trata, por ejemplo, de la vida de Colón, se les puede poner al fin de la lectura, ántes ó á

medida que avancen, las siguientes cuestiones, entre muchas que abarcan lo mas importante de su vida:

—¿Por qué era Colón apasionado al mar? ¿Por qué deseaba Colón navegar al oeste? ¿Por qué estaba seguro Colón de encontrar tierra al oeste? ¿Cómo obtuvo Colón ayuda en la realización de sus planes? ¿Cómo se preparó Colón para hacerse á la vela? ¿Cómo descubrió tierra Colón? ¿Cómo y donde desembarcó Colón? ¿Qué descubrió Colón en su segundo viaje? ¿Por qué la nueva tierra así descubierta por Colón no tomó ni lleva su nombre? ¿Cómo fué despues tratado Colón hasta su muerte? Trace en el mapa la ruta seguida por Colón en sus viajes.

Entre la variedad de ejercicios de que se puede echar mano para que el alumno progrese y conserve frescos los conocimientos que vaya adquiriendo, se encuentran con preferencia los exámenes escritos, usados con reconocida ventaja en todo grado y clase de estudios. Estos consisten en dedicar una clase á lo menos al fin de cada mes, para que el alumno conteste por escrito ciertas cuestiones sobre lo enseñado durante el mes ó meses habidos de clase: las preguntas se escribirán en la pizarra. Una vez terminada la clase, se recogerán los papeles y se les devolverán al dia siguiente con ciertas notas (números ó signos convencionales) que den testimonio de la bondad del trabajo, esto es, si ha sido bueno, regular ó malo; de este resultado se conservará nota para que sirva de guia en el examen anual. Aquí me hago un deber en recomendar encarecidamente estos ejercicios que cooperan poderosamente al bien general del educando; ellos no solo ayudan en el ramo especial al cual se apliquen, sino que desarrollan igualmente el poder y facilidad de espresar por escrito en lenguaje ordenado y correcto las ideas ajenas y propias, para cuyo fin les hará el preceptor sus correcciones de construcción, ortografía, etc.

No estaría de mas que al darse principio por primera vez á los exámenes escritos, se diesen al niño algunas direcciones orales, si bien que sería mejor por escrito, para que ejecute el trabajo con perfección y provecho. Entre muchas que se pueden dar, citaré aqui las mas útiles y necesarias:

1º En el examen proceda con honradez, nunca siga ó imite el trabajo de su vecino ni permita que le ayuden. Ejecute su trabajo por sí solo y no se mezcle en el de sus compañeros.

2º Obre sin apresurarse. Lea cuidadosamente cada cuestión por separado, de manera que pueda estar seguro de su significado, y dar así por respuesta simplemente lo que se le pide y nada mas.

3º Trabaje con cuidado y detención. Piense y arregle la respuesta antes de escribir, condensándola en las menos palabras posibles.

4º Si llega á una cuestión que le presente seria dificultad, pásela por alto hasta que, habiendo contestado el resto, pueda volver sobre ella sin urjencia de tiempo.

5ª Escriba con limpieza y letra clara, puntuando á medida que escriba. Separe una respuesta de otra por medio de un pequeño espacio, de manera que el examinador pueda distinguir sin confusión.

6º Después que haya concluido de escribir, revise con cuidado en cuanto á exactitud, expresión, ortografía, puntuación y uso de las letras mayúsculas.

Al leer el preceptor estas direcciones, convendría que les diera una corta información acerca de los principios sobre que están fundadas, especialmente algunas de ellas, como la primera.

Al tratar ahora del método que debe seguirse en el estudio científico, es decir, de historia propiamente dicho, creo que nada puede servir mejor á mi objeto que anotar aquí las direcciones que en esta Escuela Normal se dan al alumno que se incorpora en la clase.

1º *Lección de repaso.*—Prepárese un resumen breve de los puntos principales obtenidos en la lección previa, para que se presente de viva voz ante la clase en un espacio de tiempo que no pase de diez minutos.

2º *Lección adelantada.*—Prepárese en orden y de memoria el extracto de las cuestiones ó

puntos dados como lección para que se escriba en la pizarra si fuere requerido.

3ª *Léase* el libro ó libros citados en las notas (en estas se cita igualmente la pájina que debe consultarse) y los que pueda obtener fuera de ellos, notando y sacando en limpio de esta lectura aquellos puntos necesarios para la discusión que de cada cuestión se llevará á cabo en clase.

4º *Reúnase* en cuerpo ordenado el material que se obtenga para cada cuestión, de manera que se pueda obtener en clase una discusión unida, pronta y en ventajoso orden.

Como se ve por estas direcciones, el método de enseñar esta parte científica, consiste simplemente en dar al discípulo las cuestiones de estudio, indicándole la parte donde puede encontrar material para ilustrarlas; el niño reune ese material, lo arregla en buen orden y lo lleva á clase para un trabajo común. El preceptor, una vez ante la clase, entra á desarrollar la lección, haciendo uso de los diferentes óbolos con que cada uno contribuye.

Este plan de estudio corresponde á uno de los grandes fines que se debe perseguir y tener en vista en la educación del niño, esto es, que no solo se le debe enseñar ciertos conocimientos, *sino tambien á adquirir conocimientos*, á que sepa hacer uso libre de sus facultades, á que aprenda á buscar la verdad. Mucho desearía que mis compañeros de profesión no olvidasen este fin importantísimo de la escuela.

Tanto en el estudio elemental como científico, se debe evitar ese perdido esfuerzo de procurar que el niño aprenda la historia de Chile tal cual se da en los textos usados en las escuelas primarias. Digo que seguir paso á paso, punto por punto la historia del país en la forma dada en dichos libros, es un trabajo perdido, y creo en mi humilde criterio no carecer de razón, porque ¿de qué sirve, ó de qué utilidad puede serle al niño el aprender v. gr. en la vida colonial, gobernador por gobernador, la fecha de su gobierno, los hechos que cada uno hizo, y aun la fecha de esos hechos? ¿Para qué esa presión enorme sobre la memoria del niño, obligándole á que retenga el mas insignificante suceso, la mas pequeña batalla junto con el lugar y fecha en que se verificó? Es necesario no olvidar que una capacidad tan joven no puede retener ni conservar tanta menudencia, por mas privilegiada que ella sea.

Confiando, pues, que las pocas observaciones que he apuntado sobre la enseñanza de un ramo tan importante sean de alguna utilidad positiva en el mejoramiento del estudio de nuestra historia patria, y la de otros países, doy fin á ellas, agregando que no se olvide el uso del mapa al tratar de viajes y descubrimientos; igual uso hágase al tratar de las expediciones y rutas tomadas por el ejército español y patriota en tiempo de nuestra independencia, y de nuestros ejércitos en las campañas del Perú. Muy bueno sería que en algunos casos el maestro, y á veces el alumno, delineasen con tiza en la pizarra el mapa ó región que se necesite, pudiéndose asi trazar mas facilmente lo arriba dicho.

EL USO DE OBJETOS EN ARITMÉTICA

El ventajoso uso de los objetos en la enseñanza de la aritmética, es sin duda alguna, uno de los mejores triunfos alcanzados por la pedagojía moderna sobre el método antiguo de estudiar este ramo, de por sí difícil, seco y sin ninguna atracción para el pequeño educando. Sin embargo, y por desgracia, no se sigue en la mayoría de los casos la verdadera inteligencia de su aplicación, pues vemos con frecuencia hacer de la cifra la base de las operaciones y verdades aritméticas, y de los objetos un simple medio de esplicarla, quitando así al sistema objetivo su verdadero valor y carácter.

$^2/_5$ de $^4/_7$ no significa nada para el niño, y aunque se haga uso de objetos, puntos ó rayas en la pizarra para ilustrar la manera como se obtiene $^8/_{35}$ por resultado, puede, con todo, no formarse una idea clara de la operación ejecutada. Su imaginación puede, á pesar de ello, no concebir una imagen definida de que $^2/_5$ de $^4/_7 = {}^8/_{35}$.

Esto sucede porque hacemos de los objetos un uso mal entendido, un uso meramente me-

cánico; se los presentamos al niño como un simple instrumento para salvar la dificultad que presentan las operaciones numéricas, los hacemos conexión muda entre la idea abstracta de los números y las cifras, olvidando de esta manera que en toda lección objetiva, la idea principal es enseñar al niño á que «observe» y deduzca directamente de los objetos ciertas verdades. «La observación,» ha dicho Pestalozzi, es la base absoluta de todo conocimiento. El primer objeto, entonces, en educación, debe ser guiar al niño á que «observe» con cuidado; el segundo, á que «exprese» con corrección el resultado de sus observaciones.» Ahora, si en la enseñanza de la aritmética seguimos este principio, interpretando, en su verdadero sentido el uso de objetos, sea ya presentes ó reproducidos por la imaginación, despues que hayan sido con frecuencia manejados; veremos que para obtener un resultado positivo es necesario hacerlos la base de las operaciones, y las cifras, parte secundaria, es decir, un simple medio de recordar y expresar los hechos observados. De esta manera se encontrará este estudio inmensamente mas ventajoso que lo es actualmente y que pudiera serlo, con un uso mal entendido de objetos. La ventaja no está, pues, en usar objetos, sino en saberlos usar.

Una vez que ya sabemos el uso correcto de los objetos, falta preguntar: ¿Cuándo debe introducirse su uso y hasta qué grado llevarse? A lo primero no se necesita contestar, desde que sabemos el fin que se persigue al usar objetos, y en cuanto á lo segundo, debo decir que ello depende en gran parte de las aptitudes de la clase, esto es, una clase de niños vivos é inteligentes necesitará de ello por menos tiempo y en menor escala que otra que carezca de tales cualidades. El preceptor es, por tanto, quien debe determinarlo. Como regla general, se procurará conservar una relación armónica entre el uso de objetos y el trabajo abstracto y mental. En otros términos, se comenzará el estudio con ambos elementos, de suerte que el primero prevalezca sobre el segundo durante el primer año; durante el segundo marcharán mas ó menos al mismo nivel, y durante el tercero y de ahí adelante el uso de objetos será decreciente hasta que ceda su puesto por completo al raciocinio y la memoria.

Terminaré estas observaciones que á la ligera he anotado, con algunos ejemplos, haciendo uso de objetos. Elijo ejemplos de fracciones por ser mas difícil su enseñanza.

Debe suponerse que la clase ya sabe encontrar $^1/_2$, $^1/_3$, $^1/_4$, etc.

Coloquemos ante ella ocho objetos, v. gr. naranjas: —¿Cuántas naranjas tenemos aqui?— «Ocho naranjas.» —¿Cuántas veces pueden ustedes tomar dos naranjas?—«Cuatro veces»— Entonces ¿cuál es un cuarto de ocho naranjas?—«Dos naranjas»—Ahora bien, uno de Vdes. deme tres cuartos de las ocho naranjas, ¿cuántas?—«Seis naranjas.»—Coloquemos cada cuarto por separado. Deseo la mitad, ó sea un medio de los tres cuartos, ¿puede alguno de Vdes. dármelo? (aqui sucederá que alguno vea la necesidad de dividir uno de los tres grupos y dará tres naranjas). ¿Qué parte de ocho naranjas es una naranja?—«Un octavo» ¿Y tres naranjas?—«Tres octavos».—Escribamos ahora ó «representemos» en la pizarra por medio de cifras lo que acabamos de hacer. Me dieron un medio de tres cuartos de ocho naranjas, y ¿de cuántas naranjas se componía el medio?—«De tres naranjas.»—Y tres naranjas es...?—«Tres octavos de ocho naranjas.—Escríbalo todo en la pizarra.—Trabajo en la pizarra: $^1/_2$ de $^3/_4$ de 8 naranjas = $^3/_4$ de 8 naranjas, ó sea, $^1/_2$ de $^3/_4$ = $^3/_8$, ó aun $^3/_4 \div ^1/_2 = ^3/_8$.

Otro ejemplo:

Cambios de los términos de los números fraccionales sin cambio alguno en el valor de la fracción.

1º A términos mayores (ó sea si se multiplica el numerador y denominador por el mismo número la fracción no altera).

Distribúyase á los niños un buen número de tiras de papel; de diarios viejos se pueden obtener sin gasto y con facilidad. El ejercicio debe ser ejecutado por todos los niños á la vez.

Ejercicio.—Divídase una tira de papel en mitades; tómese una de ellas y vuelva á divi-

dírsela en mitades; ejecútese lo mismo con las partes resultantes. Con otra tira fórmense tercios, tómense dos de ellos y sígase un procedimiento como el anterior. Los niños verán por sí mismos que $^1/_2 = ^2/_4 = ^4/_8$ etc.; $^2/_3 = ^4/_6 = ^8/_{12}$, etc. Llámeseles la atención á que observen y comparen cuidadosamente las fracciones en cada uno de los casos anteriores, procurando que descubran que el denominador y numerador de cada fracción es dos, tres ó mas veces mayor que los términos correspondientes de la fracción precedente, sin cambio en el valor de la fracción; de aqui se deducirá que ambos términos han sido multiplicados por el mismo número, etc. Con el uso de objetos, el niño ve estos hechos admirablemente bien. La expresión escrita deberá ser el resúmen de los hechos obtenidos, v. gr. $^1/_2$ de una tira de papel $= ^2/_4$ de una tira de papel $= ^4/_8$ de una tira de papel, etc. — $^2/_3$ de una manzana $= ^6/_9$ de una manzana; $^5/_7 = ^{10}/_{14}$. Téngase presente que la expresión escrita no se debe introducir mientras no se hayan posesionado bien de los cambios y ejercitado lo bastante.

2° A términos menores (ó sea si se divide el numerador y denominador por el mismo número, el valor de la fracción no altera).

Sígase el método anterior. Así, cámbiese $^8/_{12}$ de una tira de papel en la fracción $^4/_6$ y después en la fracción $^2/_3$, usándose los conocimientos que el niño haya adquirido ya. Para unir los pedazos de papel se usará goma. Después de varios ejercicios con objetos, diríjase su atención á que note que en cada caso los términos se han hecho menores un mismo número de veces sin cambio en el valor primitivo, dedúzcase en seguida que han sido divididos por un mismo número, etc.

EJERCICIOS EN COMPOSICIÓN ESCRITA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

No hay indudablemente en nuestras escuelas primarias cosa tan descuidada y cuya enseñanza cueste más dificultad al institutor, como los ejercicios en composición. No debe, por tanto, admirarse que en tales planteles de instrucción no se encuentre un niño que exprese sus ideas, no diré correctamente, pero al menos en lenguaje intelijible, á no ser que apele á su memoria y nos repita las sentencias y párrafos que haya aprendido en el libro. Y este hecho, por demás lamentable, se observa aún en los grados superiores de nuestra enseñanza, donde encontraremos gran dificultad para conseguir que el alumno se exprese en buen lenguaje. Las causas principales de esta marcada deficiencia en un estudio de necesidad tan visible, que no requiere se la recomiende, pueden reducirse en general á dos, á más de la ya citada: primera, se permite, y en la mayoría de los casos se exije, que el niño aprenda todo de memoria directamente del libro; segunda, los ejercicios no se llevan á cabo de un modo propio ni en estilo fácil y natural.

Ántes de pasar adelante, marquemos la naturaleza y probemos la existencia de esta última causa, que es la que orijina mas directamente la esterilidad de los esfuerzos del maestro. Si invoco la experiencia de los preceptores que hayan enseñado por algún tiempo composición escrita en sus escuelas, veremos que han notado diariamente en esta clase de ejercicios, que un niño que recite con facilidad y corrección cualquiera de las cuestiones de su libro de estudio, se encuentra todo embarazado y pone cierta resistencia cuando se le pide que lea ante la clase su composición sobre la honestidad, el heroismo, la caridad ú otra de las virtudes. ¿En qué consiste este fenómeno á primera vista estraño? ¿Por qué esa marcada dificultad en un niño que poco há no trepidó en dar cuenta del sistema muscular ó de la circulación de la sangre, y ello en lenguaje claro, correcto y sin el más sensible embarazo? La verdadera y única causa de este fenómeno es que el niño no sabe nada acerca de la honestidad, heroismo, caridad, como *abstracciones:* esto es *griego* para él, según acostumbramos decir, y siendo esto un ejemplo excelente y vivo de honestidad, él tiene el heroismo de reconocerlo y manifestarlo por ese medio. Tales como los temas citados es la naturaleza de los que se usan en la mayoría de los casos en nuestras escuelas primarias.

Ahora, desearía que el preceptor se preguntase á sí mismo si ha sido ó nó culpable del mal resultado de este estudio al exijir del niño composiciones sobre cosas intanjibles y vagas para él; y aún para nosotros no son otra cosa, si las despojamos de ejemplos concretos, que meras nociones generales. ¿Qué será, entonces, para un niño de doce ó quince años, y aún de veinte si se quiere? ¿Quién de nosotros aceptaría como tema, para dar á conocer sus conocimientos y práctica para escribir en prosa, una disertación sobre la honestidad? Y si nosotros nos resistiríamos á hablar acerca de tales temas, ¿porqué entónces exijir pruebas tan difíciles de un niño cuya naciente experiencia no le ha permitido todavia entender la naturaleza y valor de generalizaciones? El preceptor que exije tales composiciones es culpable, pues que requiere del niño que hable de cosas de las cuales no sabe nada, y solo obtendrá de tales exigencias que el alumno escriba simplemente palabras, palabras y más palabras; por eso es que siendo el niño al mismo tiempo honesto, se siente avergonzado de su obra. De los hechos hasta aquí notados se deduce que la primera cosa que hay que aprender antes de enseñar al niño á componer, es que no hay procedimiento conocido por medio del cual pueda el preceptor hacer que la mente del niño produzca lo que no posee; ó en otras palabras, las exigencias deben adoptarse al grado de experiencia y condición del educando. No debemos olvidar que al hacer el niño una composición, él no es sino un simple constructor, y, por tanto, es fuera de razón esperar que construya sin material, ó que construya algo para lo cual su material no se adapte.

Ya que sabemos en qué consiste el error en que se incurre constantemente, y dado en parte la clave del método que debe adoptarse, permítasenos trazar ahora, de un modo mas sistemático y definido, el plan de enseñanza y la base en que descansa.

Es muy sabido, y está generalmente admitido, que la base de toda instrucción primaria debiera ser objetos, y que el lenguaje debiera solo desarrollarse y educarse á medida que el niño necesite las palabras en la expresión de los pensamientos é ideas que obtenga en el análisis del objeto. La lectura y composición son, sin duda alguna, la mejor y mas abundante fuente para enseñar el idioma y ensanchar gradualmente el reducido vocabulario del niño. Aprender, propiamente hablando, es la adquisición de pensamientos, y subordinada y accesoria á esta adquisición, está la de palabras.

Si centralizamos y despertamos el interés del niño sobre un objeto cualquiera, activando al mismo tiempo su mente en la investigación que de él se haga, veremos que la composición nace de aquí como una consecuencia natural y lójica, como un trabajo incidental para recordar lo que haya aprendido.

El niño ya tiene formado el hábito de expresar sus pensamientos en lenguaje hablado; bueno será entonces que se entre á enseñarle á expresarlos en silencio con la pluma. A los principiantes no se les debe exijir otra clase de construcciones sin el auxilio del maestro, que sentencias cortas y simples; no se deberá ser demasiado estricto en las correcciones que se hagan, ni esperar de ellos mucha exactitud y elegancia de expresión. El fin principal que se debe tener en vista en los ejercicios, es desarrollar y dar vida al poder lingüístico del niño y cuando éste exista se entrará, entonces, á familiarizarlos con las reglas y exigencias de gramática y retórica. Ántes de esparcir la semilla á la tierra inculta, se la debe proveer primero de los elementos de que tenga que nutrirse y vivir la planta, si se quiere que adquiera vigor y no muera por falta de alimento.

Como nada presenta mas dificultad que la elección del tema para una composición elemental, no estará de más considerar brevemente la naturaleza precisa de un tema apropiado para una clase primaria. Y para que esto se entienda mejor, bueno será que recordemos que toda composición en prosa puede dividirse en estas cuatro clases:

1. *Narración*, ó sea la relación de algun incidente ó serie de incidentes.

2. *Descripción*, ó sea delinear ó figurar la ima-

gen de algun objeto natural ó sus característicos.

3. *Exposición*, ó la definición, esplicación é ilustración de alguna noción general ó idea abstracta.

4. *Argumentación*, ó la fundación de la verdad ó falsedad de alguna proposición.

Si analizamos estas cuatro clases de composiciones en prosa, veremos que los temas mas fáciles para desarrollar, son los que caen bajo la primera, y los más difíciles los incluidos en la tercera. El niño principia á expresarse en lenguaje narrativo, como por ejemplo, cuando da cuenta á sus hermanitos menores, ó á sus padres, de como lo pasa en la escuela. Esta es una forma fácil y natural de composición. De aquí se colije, entonces, que en las clases principiantes ó del grado primario, los temas deben ser de narración. Pregúntesele al niño que diga lo que vió durante su venida á la escuela, que diga los incidentes relacionados con alguna escursión ó viaje que haya hecho, ó de cualquier evento de su vida diaria; y se verá que en todos estos casos tiene algo que decir, y lo dirá en un estilo fácil y natural. Este es el principio que debe tomarse en cuenta para usar esta clase de composición durante el curso primario. Los objetos ó temas, por cierto, pueden adaptarse al conocimiento y adelanto progresivo del estudiante; la descripción, exposición y argumentación, pueden introducirse como parte incidental en la narración.

Los primeros ejercicios se pueden conducir mas ó menos así:

El preceptor indicará á los niños que tomen lápiz y papel y se preparen á decir por escrito lo que le vean hacer. En seguida se dirijirá á la pizarra y comenzará á dibujar lo que haya preparado de antemano. Los niños, según lo que se les ha dicho, escribirán mas ó menos: «Se dirijió (ó fué) á la pizarra.» «Está dibujando un objeto.» Alguno que haya observado con mas cuidado dirá: «Se dirijió á la pizarra, tomó la tiza y está dibujando un objeto.» Antes de pasar adelante se pedirá á varios que lean en voz alta lo que hayan escrito: corríjaseles toda alta de ortografía; toda corrección y observación que se haga deberá ser en voz alta para que todos se aprovechen. Continuando el ejercicio tendremos: «Está haciendo un techo.» Algunos dirán tan pronto como vean el techo: «Está haciendo una casa.» Si el preceptor desea indicarles que van muy lijero, cambiará el dibujo por el de una iglesia ú otro edificio público y así verán por sí mismo su error. Conclúyase el dibujo con algunos objetos exteriores, siguiendo el mismo plan. En las primeras clases no se podrá avanzar mucho en la escritura á causa de la poca práctica del niño en esta clase de trabajo, de suerte que sería mejor que una parte del ejercicio sea oral, lo cual ejercitará al niño en ambas composiciones, orales y escritas. Varíense los ejercicios anteriores haciendo que algún niño ejecute algo para que escriba el resto; para este fin permítaseles que traigan de sus casas algún objeto apropiado al caso. Si la clase es de niñitas, puede traer alguna su canastito de costura y ejecutar ante la clase algun trabajo cualquiera, según ella invente; el resto escribirá lo que la vean hacer. Los niños traerán algo propio de su edad; si son muy pequeños, alguno puede traer su carretoncito é imitar alguno de los usos que haya visto hacer de ellos. Si los niños están en las manos de un preceptor que sienta ese entusiasmo que todo institutor debe poseer, de seguro que desarrollarán una fuerza admirable de ingenuidad para encontrar algo que ejecutar y traer para esta clase de ejercicios.

El beneficio principal que se deriva de este método de principiar con las jóvenes inteligencias, es el hecho de que no pueden á esta edad observar al mismo tiempo mas de una cosa, razón por la cual se les debe llevar paso á paso en la formación de una composición cuya extensión los desanimaría si viesen desde el principio lo mucho que hay que hacer y aprender.

Entre la variedad de ejercicios usados aquí se notan algunos excelentes por medio de la modelación de objetos de cera, arcilla ó greda; de aquí se obtienen composiciones adaptadas al niño y bastante instructivas, v. gr.: «Nuestro maestro está haciendo algo de cera.» «Nó, es una pera.» «Le está poniendo el pezón.»—El

preceptor escribiría en la pizarra: «*Uso del pezón.* —El pezón sirve para sostener la pera de la rama del árbol» etc.

Cuando se haya avanzado lo bastante en esta clase de ejercicios, se les fijará objetos determinados de antemano para que los observen y examinen con atención. El caballo, el buey, el perro, el gato, las aves, etc., son excelentes á este objeto. Antes de comenzar en clase la composición acerca de alguno de estos temas, es conveniente que el preceptor escriba en la pizarra los puntos sobre los cuales tenga el niño que hablar. Tomemos como ejemplo los pájaros:

Pájaros:—¿Cómo se distingue ó conoce un pájaro? Hable de las plumas, de las patas, de la *boca.*

Composición del niño — «Distingo un pájaro por las plumas y el pico. Tiene alas cubiertas de plumas largas y vuela muy alto. Una mariposa también tiene alas, pero no están cubiertas de plumas.

«Las plumas de las alas del pájaro son mas largas y gruesas que las otras que cubren el cuerpo. Las plumas que están cerca de la orilla del ala son mas largas que las que están mas cerca del cuerpo. Las plumas de la cola también son largas y fuertes, pero no tanto como las de las alas.

«Las patas tienen cuatro dedos, tres hacia adelante y uno hacia atrás. Los pájaros se agarran de las ramas con los dedos, con la misma facilidad y seguridad con que nosotros tomamos un palo con las manos.

«La *boca* del pájaro se llama pico. Es duro. Los pájaros tragan entera la comida, así que no necesitan tener dientes.»

Con esta clase de ejercicios se les desarrolla el poder de escribir, más no se les debe exijir descripciones muy minuciosas.

Tanto en éste como en todo trabajo escolar, el buen éxito depende del grado de interés que el niño tenga sobre lo que esté haciendo. Si el preceptor despierta en él entusiasmo en la investigación de lo característico en cualquier objeto de la naturaleza, de seguro que no encontrará dificultad para obtener buenas composiciones sobre la materia.

Luego que el niño haya adquirido facilidad para producir unas cuantas líneas ordenadas de composición narrativa, se entrará á enseñarle á escribir cartas. Al principio se hará que toda la clase escriba sobre el mismo incidente, bajo la vista y dirección del maestro. De ejercicios dados para que los ejecuten en sus casas, generalmente no se obtienen buenos resultados con los principiantes.

Cuadros y pinturas de cosas familiares al niño, facilitan abundante material para toda clase de composiciones, tanto narrativas como descriptivas.

Los ejercicios en composición descriptiva se manejarán así: el niño elijirá un cuadro cualquiera de los que le presente el preceptor, y escribirá una descripción de él; ésta la leerá en clase, teniendo el cuadro á la vista para que el resto haga su crítica, comparando y viendo hasta qué punto el original se ajusta á la descripción, haciendo notar, en consecuencia, los puntos de diverjencia, la cual puede ser originada, bien por la inexactitud de lo dicho, bien por la manera de expresarlo. Por este medio se conseguirá que la próxima vez se fije mas detenidamente en el cuadro ú objeto que describa y procure expresarse mejor.

La reproducción de algo que se les haya leído ó relatado, forma también un excelente ejercicio en composición. Igual cosa tenemos en los ejercicios que se refieren á la observación personal del alumno; así aconséjeseles que visiten alguna fábrica, industria, hospital, oficina telegráfica ó algo por el estilo, y que escriban acerca de lo que vean en tales visitas.

Otro método que produce buenos resultados, es el de anunciar para cierta clase el tema que se va á desarrollar, exijiéndoseles que, durante ese tiempo, recojan todas las informaciones posibles sobre la materia. En la clase fijada para el ejercicio se les pedirá cuenta verbal de las informaciones que hayan reunido, y á medida que estas se dén, se les indicará las que deben conservar en copias, dándoseles otras si se creyese necesario. Concluido lo anterior se les

fijará cierto plazo para que las incorporen en una composición escrita en propia forma, la cual harán en sus casas.

Innumerables y variados son, pues, los diferentes medios que se presentan para enseñar con ventaja y gradualmente composición en las escuelas elementales; y ello no solo enriqueciendo el lenguaje del niño y amaestrándolo en su correcto uso, sino también dándole ocasiones para adquirir otros conocimientos útiles. Si, por ejemplo, le damos un tema, como el que á continuación copio, se verá que por este medio aprende geografía y algo de historia; el tema es para que lo desarrollen en su casa, donde pueden obtener de sus padres los datos que ignore y que no pueda adquirir por sí solo:

Mi lugar nativo. — 1. Situación. Nombre del lugar; en qué provincia, departamento, subdelegación y distrito; sobre ó cerca de qué río; cerca de qué ciudad ó pueblo.

2. Descripción. Población; qué clase de comercio é industrias; principales productos de agricultura; qué medios de trasporte, ferrocarriles, etc.

3. Especial. Nombre algunos objetos de interés especial, como cerros, colinas, ríos, edificios, etc. Concluya hablando de algún suceso histórico que haya ocurrido en el lugar.

Para concluír sobre esta materia, me resta únicamente dar algunos puntos que el preceptor debe tener presentes en los ejercicios de composición.

El lenguaje usado en ellas deberá ser el del niño, y para que esto se verifique, se conservará vivo el interés del niño sobre esta clase de trabajo, pues, es muy sabido que jamás se obtiene resultado satisfactorio si el alumno meramente procura cumplir con estos ejercicios como con una tarea fatigosa, sin ninguna atracción. El alumno, por otra parte, deberá tener completa libertad para preguntar al preceptor sobre lo que no entienda ó desee saber, y jamás se les hará escribir sobre cosas que estén más allá del alcance de su comprensión y conocimientos.

REGLAS PARA LA SALA DE CLASES

1. Nunca se intente enseñar lo que no se sepa ó entienda bien.

2. Nunca se le diga al niño lo que se puede hacer que él diga.

3. Nunca se enseñe al niño una verdad sin hacer que la repita.

4. Nunca se use una palabra difícil, cuando una sencilla pueda traducir la misma idea.

5. Nunca se dicte ó imponga una orden cuyo cumplimiento no se exija extrictamente.

6. Nunca se dé una orden innecesaria.

7. Nunca se permita á un niño permanecer en clase sin que de algún modo tome parte en los ejercicios.

Estas reglas ó direcciones con que termino mi trabajo, y que he obtenido de un tratado sobre la sala de clase, como igualmente las diferentes observaciones del resto de mi memoria, que me han sido sujeridas por observación directa en este Instituto Normal, y muchas de ellas tomadas del JOURNAL OF EDUCATION, la publicación mejor del país en materia de instrucción, y creo que tanto las unas como las otras pueden ser de alguna utilidad concreta á mis compañeros los preceptores, si les dan en sus escuelas una aplicación práctica.

RAMÓN L. LOPEZ PINTO.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

SECCIÓN 1ª—*Distritos 1° y 2° de la Catedral al Norte y San Miguel*—Presidió el señor Pablo A. Pizzurno—Leida el acta anterior fué observada por el señor Pizzurno, con el objeto de suprimir en la conclusión 3ª la parte que dice: «No deben enseñarse definiciones de memoria» por innecesaria, quedando dicha conclusión en la forma siguiente:

«Después que la idea ha sido bien trasmitida, se hará que el alumno forme las definiciones por sí solo, y recien entonces se confiará la definición completa á la memoria.»

La señorita Isabel Arroqui, designada con anterioridad, pasó á dar una lección-modelo de aritmética á niños de primer grado, en la cual trató de inculcar la idea de mitad y medio.

Puesta á discusión le fueron hechas varias observaciones en el órden siguiente:

Sr. M. Pereira: que el papel tomado por la conferenciante para dar la idea de medio, no era un objeto adecuado, que hubiera sido mejor una naranja, manzana, etc.

Sr. Navarro: Que podía aceptarse la lección en general, mas las contestaciones corales no habían sido dadas por un número suficiente de alumnos, y que debía haberse presentado mas ejemplos, valiéndose de las figuras geométricas.

Sr. Pizzurno: Manifestó estar conforme con las objeciones hechas, y agregó que debía haberse insistido mas en las preguntas hasta obtener contestaciones satisfactorias.

Las conclusiones aprobadas, son las siguientes:

1ª En la enseñanza de los quebrados debe seguirse el método analítico-sintético.

2ª En la primera lección de quebrados en los primeros grados, debe darse al niño la idea del menor número de partes en que puede dividirse la unidad.

3ª La enseñanza de los quebrados en los primeros grados, debe ser esencialmente práctica, empleando objetos que los mismos niños fraccionen y reunan, obteniendo así la evidencia de la división y recomposición de la unidad.

Fué nombrado el señor Palavecino para la próxima conferencia; eligió como tema: Geografía en 4º grado.

Presidió el señor C. L. Checchi. — Aprobada el acta anterior, el señor J. Palavecino dió una lección-modelo sobre Geografía á niños de 4º grado.

Fué objetada dicha lección por los señores Medrano y Pereira: el primero dijo que no se había relacionado bien la Historia con la Geografía, y el segundo que habia habido una falta á la verdad y otra al método.

El conferenciante contestó á las anteriores objeciones, diciendo que había relacionado la Geografía con la Historia, puesto que había hecho alusión al paso de Uspallata, por donde atravesó el ejército libertador de San Martín; respecto á la segunda, observó que no hubo una falta á la verdad, sino un error de lenguaje mal tolerado, y en cuanto á la falta de método, que solo había citado algunos rios que llevaban los mismos nombres que las sierras vecinas, pero que el plan era comenzar por los límites, seguir por las sierras principales y concluir por los rios.

La conclusión presentada y aceptada fué la siguiente:

Para la enseñanza de la Geografía en 4º grado, es necesario exijir de los alumnos el trazado de pequeñas cartas geográficas, más ó menos aproximadas, que son indispensables para los fines esenciales:

1º Para que se grabe más en la memoria de los niños, cumpliendo con el precepto de que la enseñanza debe ser lo más objetiva posible y en particular la de la Geografía.

2º Para convencer al maestro que sus discípulos saben la lección en conciencia.

Fué designada para la próxima conferencia la señorita Clementina Correge; eligió: Intuitivos 2º grado.

2ª SECCIÓN—*Distritos 3º y 4º Catedral al Sud y San Telmo, 7ª Conferencia*—Presidencia del Sr. Estéban Paulero.—Disertante el Profesor Normal Sr. D. Pastor Haurigt.—Tema: *Descubrimiento de América.—Grado 5º.*

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior conferencia, el Sr. disertante tomó la palabra y manifestó:

Que el reglamento prescribe que el conferenciante puede dar algunas indicaciones previas acerca del punto que va á tratar; pero en vista del tema elegido que es algo extenso y por no molestar la atención de los presentes, entra de lleno á exponer la lección.

Comenzó el disertante por dar una suscinta idea de los descubrimientos llevados á cabo por los portugueses y españoles á fin de buscar un paso para llegar á las Indias. De allí presentó á Cristóbal Colón buscando el mismo objeto, pero por rumbo opuesto, dando á conocer algunos antecedentes de este personaje, como las peripecias porque pasó antes de conseguir su objeto, hasta llegar á ver éste realizado.

Una vez concluida la conferencia, fué objetada en contra por los Sres. Fernandez, Cubillas y Sta. Sanchez de Arias, pudiéndose resumir dichas objeciones á estos puntos principales:

1º Que la lección había sido bastante larga;

2º Que en dicha lección no se había seguido método;

3º Que la lección había sido difusa á causa de que el Sr. Conferenciante había dado mas preferencia á la parte geográfica que á la histórica.

La Sra. de Ryan y Sres. Meza y Maldonado objetaron en pró del Sr. Conferenciante y en contra de los Sres. Cubillas, Fernandez y Sta. Sanchez de Arias, lo que dió orígen á un largo debate entre los Sres. antes nombrados y el Sr. Conferenciante.

Cerrado el debate se procedió á la votación de las siguientes conclusiones presentadas por el Sr. Conferenciante y que fueron aceptadas por la mayoría absoluta de los presentes:

1ª Siendo la Geografía el auxiliar más poderoso de la Historia, siempre debe enseñarse esta última de acuerdo con la primera.

2ª Para aprender con conciencia la Historia de un lugar se necesita, como condición previa, que se conozca su Geografía política.

3ª El método que debe seguirse consistirá en una variación hecha por el Preceptor á sus educandos, pudiendo hacer, intermedio, algunas preguntas para asegurarse de que ha sido com-

prendido. Concluirá al fin con un resúmen hecho por los alumnos.

4ª Siendo las *fechas*, las que indican el órden cronológico de los *hechos*, y *personajes*, los que dan orígen á los acontecimientos, trataráse de que tanto las unas como los otros queden grabados en el cerebro del alumno.

En los personajes se detendrá lo mas posible, dando á conocer el carácter y fisonomía de ellos, pues esto tiene su importancia, moralmente considerado: el niño aprende á amar la virtud, á desterrar el vicio.

5ª En cuanto á textos, el educacionista deberá consultar la mayor cantidad de autores que le sea posible á fin de trasmitir siempre la verdad histórica.

El señor Presidente nombró á la Sta. Juana Romanach para que disertara en la próxima conferencia, quien eligió por tema: «Las hojas», para 4º grado, levantándose la sesión á las 4.15 p. m.

3ª Sección—*Distritos 5º y 6º—Piedad y San Nicolás*—Empezó la señorita Ramos preguntando á las 30 alumnas presentes lo que veían en el salón, y habiendo las niñas nombrado varios objetos, entre los cuales una planta y un mapa de Botánica, hizo notar la diferencia entre la planta y su representación.

Haciendo comparaciones entre las mismas niñas y las plantas, enseñó sus principales caracteres y la diferencia entre animales y vegetales.

Hizo después notar á las alumnas, por medio de preguntas adecuadas, que como nosotros nos sostenemos sobre los piés, las plantas son sostenidas por la raíz. y comparando con las diversas partes del cuerpo humano enseñó el tallo, las ramas, las hojas, las flores y los frutos, partes que hizo señalar por las alumnas en la planta y en el mapa repetidas veces para familiarizarlas con ellas.

En la lección dada no descuidó la señorita Ramos ningun principio pedagógico, corrigiendo las palabras mal pronunciadas, dando esplicaciones del significado de otras, preguntando antes de indicar la alumna que debía contestar, despertando la atención de las alumnas por medio de interesantes preguntas y concluyendo con una lección moral, aprovechándose de las flores, á quienes comparó con las alumnas atentas, educadas, estudiosas y obedientes, y de las espinas, con aquellas que son todo lo contrario.

Terminó su lección á las 2 y 40 p. m. manifestando que si las alumnas poseían ya conocimientos de lo que ella había enseñado, debíase á la época del año muy adelantada.

Presentó sus conclusiones, que fueron aprobadas despues de haber el señor E. R. Olivé, hecho la crítica pedagógica.

El señor Olivé, felicitando á la señorita Ramos por su lección, observó que solo había encontrado mala la postura en que tenía á las niñas, es decir, con los brazos cruzados atrás, clasificándola de verdadero castigo corporal y de antihigiénica. Dijo que para el desarrollo de la parte toráxica (única refutación que se le hubiese podido hacer) era suficiente que las niñas guardaran esa postura en la clase de gimnasia y no en todas las horas de clase, puesto que no podrían estar bien sentadas en esa postura, porque los brazos les impedirían apoyarse en el respaldo del asiento y mantener el cuerpo bien derecho. Dijo también que hubiera podido la señorita Ramos aprovechar de las camelias y violetas que había mostrado á las niñas para darles una lección de modestia y humildad.

He aquí las conclusiones presentadas y aprobadas:

1ª Las lecciones de plantas en los grados infantiles deben ser simples conversaciones, á fin de hacerlas mas interesantes y enriquecer el lenguaje del niño.

2ª Al analizar las partes, deben buscarse las analogías que existen entre estas y las partes del animal.

3ª Debe terminarse con una lección moral, contribuyendo á despertar los buenos sentimientos del niño.

La señorita Patrone fué designada para dar una lección en la próxima conferencia, eligiendo por tema: Movimientos de la Tierra, para alumnos de tercer grado, levantándose la sesión á las 3 y 5 p. m.

7ª *Conferencia*—Presidencia del Sr. Fornells. Abierta la conferencia á las 2 y 1/4 y despues de leida el acta de la anterior, la Sta. Patrone pasó á dar la lección práctica, para alumnos de 3er grado, cuyo tema era «Movimiento de la Tierra.»

Terminada la lección, el Sr. Olivé hizo algunas observaciones respecto de la extensión de la lección dada, las que fueron contestadas por la disertante, dándose en seguida lectura de las conclusiones siguientes presentadas por esta:

1ª Para dar al niño la idea del movimiento de rotación de la tierra, se servirá el maestro de objetos que le sean familiares y que representen la tierra, el sol., etc, ó que hagan sus veces.

2ª El método empleado será el socrático.

Puestas á votación fué aceptada solo la primera.

Se designó á la Sta. Maria Garibaldi para la próxima conferencia, quien eligió por tema «Piedras preciosas» en 2º grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 20.

8ª *Conferencia*—Bajo la presidencia del Secretario Sub-inspector, Sr. Timoteo Fantova, se declaró abierta la sesión siendo las 2.15 p. m.

Leída el acta de la anterior sesión y no haciéndose observación alguna se dió por aprobada.

Concedida la palabra á la Sta. Maria Garibaldi, conferenciante designada, comenzó á dar

en presencia de 30 alumnas de 2º grado, una lección modelo sobre *las piedras preciosas*.

Terminada esta hizo la crítica pedagógica el Sr. E. R. Olivé, haciendo ver la bondad del método seguido en el curso de la lección por la señorita conferenciante.

Presentadas las conclusiones fueron discutidas suficientemente, y quedaron aprobadas en la siguiente forma:

1ª En la enseñanza de piedras preciosas deben presentarse á los niños varias piedras ó sus imitaciones con el fin de que ellos separen las preciosas de las que no lo son.

2ª Debe hacerse notar entre las primeras las semejanzas y diferencias, para darles en seguida el nombre y uso de cada una de ellas.

Se designó al Sr. Luis Brignardelli para dar una lección modelo en la siguiente conferencia. Tema: «Quebrados comunes» en 3er. grado.

Se levantó la sesión siendo las 3 y 20 p. m.

4ª SECCIÓN—7º *y* 11º *Distritos—Conferencia del 18 de Agosto*—Abierta la sesión, la disertante señora de Alfonso, manifestó á la Asamblea que en su lección (el azúcar) iba á desarrollar las ideas de *blanco, soluble y fusible*, usando para esto el método analítico y sirviéndose en su interrogatorio de la forma socrática.

Terminada la lección, se dió lectura á sus conclusiones (por vez primera), para que la Asamblea se diera cuenta de si estaban comprendidas en el curso de la misma.

Hecho esto, tomó la palabra el Sr. Gonzalez, diciendo: Que había observado el fiel cumplimiento de lo propuesto por la señora disertante en el desarrollo de su clase; que no podía dudarse de su buena preparación; que sus dotes revelaban aquella idoneidad peculiar de los buenos maestros; que una sola observación tenía que hacer relativa á la forma y no al fondo de la lección, á saber: que en la explicación é ilustración de los términos nuevos se podrían haber sustituido las palabras *disolver* y *fundir* empleadas por la maestra por *deshacer* y *derretir*, mas conocidas de los niños.

Fundó su opinión en que á veces, principalmente en los grados, se ve el maestro obligado á sacrificar la forma precisa del lenguaje á la comprensión del sentido; que en el curso de su educación se presentarian oportunidades al alumno para rectificar su vocabulario, haciendo las debidas correcciones.

El Sr. Aubin dijo: Que no le parecía acertada la objeción del Sr. Gonzalez en cuanto á la sustitución de los términos mencionados; porque en ningún tiempo, ni en caso alguno se debe inducir en error á los niños, lo cual no podría menos de suceder al enseñarle los términos «deshacer en el agua y derretir en el fuego.» Lo único, añadió, que podía reprocharse á una lección tan bien dada, sería el no haber insistido lo suficiente en la explicación de los términos antes de dárselos á la clase.

La señora de Alfonso replicó á lo dicho por el Sr. Gonzalez, que no estaba conforme con sus ideas respecto á la sustitución, puesto que para prepararse había consultado los autores modernos mas competentes en materia de enseñanza y que había obrado en consonancia con sus preceptos.

En seguida se leyeron por segunda vez las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad; son las siguientes:

1ª Presentar á la clase el objeto que debe servir de tema á la lección.

2ª Por medio de una conversación, ó de preguntas familiares, inducir al niño á que descubra por sí mismo las propiedades del objeto.

3ª Comparar las propiedades aprendidas con las de otros objetos conocidos.

4ª Dar una lijera idea de la procedencia del objeto.

5ª Enseñar la aplicación que se hace de la materia enseñada en la vida práctica.

Se designó para disertar, en la próxima reunion, á la Sta. Dolores Pereira, quien elijió como tema: Ejercicios intuitivos en el 2º grado.

5ª SECCIÓN—*Distritos 9º y 10º—(Parroquias del Socorro y del Pilar)—Local: Cinco Esquinas—(Escuela graduada)*—Sub-Inspectores, señores Antonio J. Baasch y Juan G. Galiano.

6ª *Conferencia*. Presidencia del señor don Domingo Pochelu.—Abrióse la sesión á las 2 y 15 p. m.—Aprobada el acta de la anterior, el señor don Carlos Malnstrom hizo uso de la palabra, y después de leer un breve discurso exponiendo el sistema, método y procedimiento que iba á seguir en su conferencia, dió una lección práctica de Caligrafía á los niños de primer grado presentes para el acto.

Principió esta repartiendo los pequeños cuadrados de papel y lápices de dibujo, indicándoles que cada uno tratara de hacer lo que él á su vez ejecutaría en otro que para el efecto colocó en el pizarrón, y diciéndoles que el lápiz debe tomarse con los dedos mayor, índice y pulgar, después de lo cual trazó la diagonal del cuadrado, lo que fué imitado por los niños en tres tiempos; al núm. 1, todos colocaron el lápiz en el vértice superior de la derecha; al núm. 2, trazaron la diagonal, y al núm. 3, levantaron los lápices en alto.

Al hacer esto, manifestó el señor disertante que lo hacía con el fin de asegurarse si todos los niños tomaban parte en la lección.

Hecho esto, dióles á cada uno de sus discípulos una lista de papel cuadriculado, en donde había hecho varios palotes, como muestra, los que fueron imitados por los niños, siguiendo el mismo procedimiento que en el ejercicio anterior, el que después de ejecutarlo con la mano derecha, se los hizo hacer con la izquierda.

Concluido esto, repartióles por tercera vez papel con muestra de palotes, habiendo tratado

que los alumnos se fijaran en la distancia que había entre uno y otro.

Terminada su lección pasó á leer las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la lectura y escritura debe ser precedida por algunas lecciones de lineografía, siendo conveniente empezar por la estigmografía.

2ª En una lección modelo hay que tener en cuenta dos cosas: como se enseña y cuanto se puede enseñar en cada lección.

3ª Empleando un procedimiento racional para la enseñanza de la Caligrafía, se desarrollan armónicamente todas las facultades del niño.

Puesta á discusión la lección dada por el señor Malnstrom, fué observada por el señor Inspector Técnico don Juan M. de Vedia, quién dió una lección sobre lectura y escritura simultánea, sujetándose en un todo á las disposiciones del programa, y tratándola con altura y de una manera digna de imitarse, pues no dejó en ninguno de los casos en que se le presentaron, de aplicar con verdadera maestría los principios de la pedagogía moderna, manifestando después de terminada esta, que la lección dada por el señor Malnstrom estaba fuera de lugar, pues ella correspondía á alumnos de 2º grado, y no á de 1º, por lo cual estaba en contraposición con lo reglamentado al respecto y que en vista de ello debía sustituirse por la que acababa de exponer.

Esto dió lugar á un cambio de ideas entre el señor Inspector Técnico y los señores Villar y Mégy, quienes creían que en vista de haber sido autorizada por la presidencia anterior la lección dada por el señor Malnstrom, podía considerarse á esta como introducción á la del señor Vedia.

Puesto á votación en esta forma, resultó afirmativa. Votadas las conclusiones fueron aprobadas.

Designóse á la señorita Rosa Salas, para dar una lección práctica en la próxima conferencia, habiendo elegido como tema: «Conversaciones sobre animales» para primer grado.

Se levantó la sesión, siendo las 4 y 25 p. m.

7ª *Conferencia*— Agosto 4—Presidencia del señor Sub-Inspector don Antonio J. Baasch. Se abrió la sesión á las 2 y 20 p. m.—Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente puso en conocimiento de la asamblea que había recibido una esquela de la señorita designada para dar la lección práctica «Conversaciones sobre animales», y que en ella le manifestaba que hallándose indispuesta desde varios días, le era de todo punto imposible asistir á la presente conferencia.

En vista de ello nombró para reemplazarla á la señorita Paula Gonzalez; mas no hallándose presente, invitó al señor don Mauricio Pena, quien pasó á desempeñar su cometido.

Principió haciéndoles nombrar algunos de los animales que sus discípulos conocían, mostrándoles algunas láminas en las que se hallaban representados la mayor parte de los animales citados. Particularizóse en el perro, haciéndoles nombrar algunas de sus cualidades. Al terminar esta parte de su lección, manifestó que les haría escribir oraciones. Luego después les hizo distinguir los animales cuadrúpedos de los bípedos, y los domésticos de las fieras, empleando equívocos para cerciorarse si había conseguido el resultado que apetecía. Mantuvo suma animación y atención en sus discípulos durante el trascurso de su lección.

Terminada esta, formuló las siguientes conclusiones:

1ª Debe darse conocimiento de la cosa antes que referirse á ella, para poder ampliarla y dar á conocer á los niños sus distintas cualidades. 2ª Penetrarse bien de los conocimientos que los niños poseen, haciéndoles escribir con el fin de perfeccionarlos en la escritura y de acostumbrarlos á expresar sus propias ideas por dicho medio, prestando de esa manera gran ayuda para el estudio de la gramática. 3ª Enriquecer el vocabulario del niño con el fin de que exprese sus ideas con mayor precisión y claridad.

Puesta á discusión la lección y no siendo observada, se votó en dos partes, en cuanto al fondo y en cuanto á la forma, resultando afirmativa.

A continuación se votaron las conclusiones, siendo aprobadas.

Designóse para la próxima á la señorita Dolores Marquez, eligiendo como tema: «Idea de lo soluble, fusible, opaco y transparente» para niños de primer grado.

Se levantó la sesión á las 4 y 5 p. m.

6ª SECCIÓN—*Distrito 12º, Parroquia San Cristobal*—El dia 4 de Agosto, bajo la presidencia del Director de la Escuela Graduada de varones señor Otamendi, tuvo lugar la conferencia práctica correspondiente al primer sábado del mes.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, con una pequeña observación hecha por el señor Emilio Galbán.

Pasó después á dar su lección la señorita Antonia Gil, preceptora de la Escuela Infantil Nº 10, designada al efecto en la sesión anterior, versando sobre «Colores» y dirijiéndola á alumnos del 2º Grado.

La maestra desarrolló su tema con habilidad, sirviéndose de flores, papeles y frasquitos de colores diferentes, enseñando prácticamente la formación de los colores secundarios por la mezcla de los primarios, y llamando también la atención de los alumnos sobre el cartel correspondiente de Calkins que tenían á la vista. No faltaron tampoco aplicaciones de las ideas expuestas á los vestidos de las niñas, quienes durante todo el curso de la lección escucharon con interés constante á su maestra.

Escusado es decir que la lección dada por la

señorita Gil fué aprobada por unanimidad, no habiendo sido aceptada por la asamblea la única objeción que se le hizo por la señorita Enriqueta Fernandez, quien expuso que la conferenciante no había enseñado nada de nuevo á las alumnas, puesto que éstas eran del 2° grado, como ella las había pedido, y poseían todos esos conocimientos desde el 1er grado, á lo que replicó la señorita Gil que el tema de su lección formaba parte del programa del 2° grado.

Fueron igualmente aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones presentadas por la disertante:

1ª Deben distinguirse los colores unos de otros por medio de comparaciones, sirviéndose de láminas, objetos, etc.

2ª Aplicar esas nociones á objetos conocidos; y

3ª Usar la forma provocativa ó socrática.

Alguien hizo moción para que la asamblea felicitase á la señorita Gil por la lección que con tanto brillo acababa de dar; pero se desistió de ello ante la actitud asumida por el Presidente, quien insinuó que tales mociones no se avenían con el espíritu del inciso 2°, artículo 17, del Reglamento de la materia, del cual se dió lectura.

Hízose moción también en esta como en algunas otras sesiones para que se declarase libre el debate, á lo cual observó el Presidente que el Reglamento solo permite que se declare libre el debate en las conferencias doctrinales (artículo 23).

También hubo quien quiso hacer uso de la palabra para replicar á la señorita Fernandez, que, según se ha dicho, fué la única que objetó la lección; pero el Presidente hizo notar que el único replicante es el disertante (inciso 3° del artículo 17) y que creía que la señorita Gil no necesitaba ayuda en este caso.

Terminó la sesión designándose al señor Fabio Carbia para dar la lección próxima, la que deberá versar sobre «Lectura en libro fácil á alumnos del 2° grado.»

Conferencia del 18 de Agosto.—La lección práctica fué dada por el Preceptor de la Escuela N°. 11, Sr. Fabio Carbia, y versó sobre Lectura en 2° grado, siendo el principal objeto de la lección hacer comprender á los niños el valor de los principales signos de puntuación.

Puesta á votación la lección fué aprobada por unanimidad. Lo mismo sucedió con las conclusiones siguientes presentadas por el conferenciante:

1ª En los ejercicios de lectura para el 2° grado, los alumnos se correjirán las faltas, y notarán las pausas según el signo de puntuación que haya escrito.

2ª En las palabras difíciles hay que hacerles detener hasta que las conozcan y pronuncien bien.

3ª Han de levantar la voz clara hasta que toda la clase oiga con agrado al que lea.

4ª El maestro leerá por último la lección señalada para el día siguiente, la que repetirá al comenzar la clase este día, á fin de que los discípulos le imiten.

7ª SECCIÓN.—*Distrito* 8°, *Santa Lucía.*—La conferenciante señorita Margarita Curto, maestra infantil de la Escuela Graduada N°. 3 de niñas, desarrolló su tema: «Conversaciones de animales en el primer grado», exponiendo que iba á dar una lección de Historia Natural, cuyo objeto era el gato; que en ella enseñaría los términos *doméstico, cuadrúpedo* y *útil*, dándoles al mismo tiempo una de *moral.*

Proguntó á los niños qué animales tenían en sus casas, que se los nombraran; qué color tenía el gato de cada uno de ellos; cuál era el nombre á que obedecía; cuántas patas tenía; cómo se conducía, era bueno ó malo.

Díjoles que á los animales mansitos se les llama *domésticos*; preguntó en donde vivían y si servían para algo útil. Que cómo hacía el gato para cazar, qué tenían en las patas y en donde tenían las uñas.

En seguida hizo un breve resúmen, llegando á las conclusiones siguientes:

1ª Presentar el objeto real que sirve de tema á la lección y en caso de faltar ésta, hacer uso de una representación sinóptica, (modificada)

2ª En la enseñanza deben elegirse los mas familiares al niño y sobre los que tenga ya algún conocimiento.

3ª Estimular al niño á la observación por medio de conversaciones amenas (modificado).

4ª No dar á estas lecciones un carácter científico.

5ª En la enseñanza de animales toda lección debe tener una condición moral.

Criticaron los Sres. Albino y Luján; el primero, en que la señorita conferenciante aceptó respuestas monosílabas en lugar de ser en sentencias completas; el segundo en que no corrigió la palabra *doméstico* sin especificar *animal*; que no corrigió el lenguaje á sus alumnos ni ella misma, así dijo: «El gato tiene las uñas en unos *augeritos* etc.»;—la palabra *cómo* había sido muy repetida—que haciendo preguntas individuales admitía contestaciones colectivas y que la lección de moral no la había dado como lo había prometido.

Se designó para disertar en la próxima á la Sta. Florencia Perez, cuyo tema es: «Una lección de fisiología al 2° grado: esqueleto».

8ª SECCIÓN—*Distrito* 13°, *San Juan Evangelista*—El sábado 4 de Agosto, verificóse la sétima conferencia en la que D. Pascual Ruiz dió una lección, á niños de 2° grado, que versó sobre la clasificación de los ángulos.

Principió asegurándose, en una serie de preguntas, de si los niños recordaban claramente las ideas de línea recta y curva, de ángulo y sus elementos, pasando después á considerar las diversas formas que pueden tener los lados

de los ángulos, para llegar así á clasificarlos en *rectilíneos, curvilíneos* y *mistilíneos.*

Después de esto, propuso á los niños que construyeran dos ángulos con solo dos reglitas que al efecto les entregó. Dió á conocer de este modo los ángulos *adyacentes* é hizo observar las propiedades de estos. De los ángulos adyacentes iguales, dedujo el ángulo *recto;* y de los desiguales, el *agudo* y *obtuso*, los cuales hizo construir por separado.

Haciendo un breve repaso de todo lo expuesto, dió fin á su lección, y presentó las siguientes conclusiones:

1ª La forma, siendo una propiedad de los cuerpos, debe estudiarse en los cuerpos mismos. Los ángulos será conveniente que el niño los construya primero con dos reglitas ú otros objetos semejantes y que después diseñe las figuras en la pizarra.

2ª Para conseguir mayor provecho en la enseñanza es conveniente que el maestro no presente á los niños los ángulos ya formados sino que, dados los elementos y caracteres de aquellos, proponga á los niños su construcción.

3ª A la clasificación de los ángulos en *recto, agudo* y *obtuso,* debe preceder la idea de los ángulos *adyacentes,* como el origen de aquellos.

4ª Debe guiarse al niño para que observe las propiedades y origen de los ángulos, consiguiendo así que los distinga claramente y hasta llegue á definirlos por sí solo.

Terminada la lectura de las conclusiones D. José Maria Garcia pidió la palabra para hacer algunas breves observaciones relativas á la lección dada, y, entre otras cosas, hizo ver cuan conveniente hubiera sido el que los niños, munidos cada uno de su pizarra manual, hubiesen dibujado las figuras que se iban trazando en el pizarrón.

Se designó para la próxima conferencia á la Sta. Secundina Tavares y como suplente la Sta. Mercedes Mascías. La 1ª manifestó que daría una lección sobre objetos á niños de 2º grado; habiendo expuesto el Sr. D. Gregorio Baslet que sería conveniente indicara el punto sobre que iba á tratar, dijo que daría una lección sobre la *lana.*

Sesión 8ª—18 de Agosto—Presidencia del señor Mascías—Reunido en el local de las conferencias el personal docente de las escuelas comunes y habiendo concurrido por primera vez el Vice-presidente del Consejo Escolar del Distrito, don Agustin Mascías, fué invitado por el Sub-Inspector, señor Pastor, para que presidiera la sesión.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la preceptora señorita Secundina Tavares presentó á las niñas una pequeña cantidad de lana cardada y otra recien sacada del vellón y les preguntó el nombre del objeto que tenían á su vista y de donde se sacaba. Obtenidas las respuestas, hizo que las niñas observasen las principales cualidades de la lana, llegando así á calificarla de *suave, caliente, elástica y absorbente.*

Preguntó despuás cuales eran los usos de la lana, dando en seguida á conocer las diversas operaciones que necesita esta materia prima, para convertirla en los variados productos anteriormente nombrados.

Dió á conocer, por último, que había diferentes clases de lana y que esta podía obtenerse de otros animales distintos del carnero.

Como conclusiones de su lección práctica presentó las siguientes:

1ª En las lecciones de cosas debe presentarse el objeto ó cuando menos una lámina que lo represente.

2ª No debe decirse nada al niño de lo que él pueda descubrir por sí mismo.

3ª Se empleará con preferencia el diálogo socrático.

4ª Tendrá el maestro especial cuidado en corregir cualquier error de lenguaje.

5ª Se exigirá como deber para el siguiente dia una recapitulación de la lección.

Hechas algunas observaciones, relativas á la lección, por el señor Baslet y aprobadas las conclusiones, se dió por terminada la conferencia designando para la próxima á la señorita Sofía G. de Armani y como suplente á la señorita Catalina Moresco. La primera dijo que daría una lección sobre *ejercicios intuitivos* en 2º grado, y la segunda eligió como tema, *idea de la formación del número* (1er grado).

9ª SECCIÓN—*Distrito de Balvanera*—El Sábado 4 de Agosto tuvo lugar la conferencia pedagógica de costumbre. Asistió á ella casi todo el personal de las escuelas del distrito.

A la hora del reglamento el conferenciante señor Esteban Ibañez se dirigió á la reunión encomiando la importancia del estudio de la forma para todos los conocimientos humanos.

En seguida se dirigió á los niños y haciéndoles mirar hacia arriba se valió de la unión del techo y de las paredes para explicar lo que era línea y ángulo; les hizo señalar las líneas en el borde de la pizarra mural, el punto en que se juntaban y el ángulo: con dos ballenas hizo lo mismo y tambien con la hoja y el cabo de un cortaplumas.

Habiendo transcurrido la hora el presidente dió por terminada la lección, que fué aprobada por mayoría.

No se hizo crítica y se aprobaron las siguientes conclusiones:

1ª La observación es la base de todo conocimiento.

2ª El primer objeto de la educación debe ser enseñar al niño á observar concienzudamente.

3ª Las lecciones de forma son las que mas se prestan al desarrollo de la observación en el primer período de la educación intelectual.

En seguida se nombró á la señorita A. Menendez para la conferencia siguiente, cuyo

tema será «un manantial de luz» al 6° grado. Se levantó la sesión.

10ª Sección—*Distrito 15° de San José de Flores*—El sábado 4 de Agosto, tuvo lugar la 7ª conferencia pedagógica. Presidió el acto el señor Díez Mori.

Se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m.

Leida y aprobada el acta de la conferencia anterior, la señorita Aréchaga que era la designada para dar una lección, desarrolló el tema siguiente: Corrección empírica de errores gramaticales, 2° Grado.

Se sirvió de algunas sentencias defectuosas que al efecto tenía preparadas y que hizo correjir por los alumnos, no solo en la escritura sinó en la pronunciación.

Concluida la clase, y puesta á votación, la señorita Elisa J. Chapot observó que la señorita disertante pudo haber tomado no solamente errores de acentuación sinó también de letras.

El señor Scasso dijo que las niñas mismas pudieron haber formado las sentencias.

La señorita disertante replicó que lo que se le observaba hubiera sido conveniente, pero que la clase hubiera sido larga, y que ella había querido correjir sobre todo la acentuación de los verbos que es en los que notamos deficiencia.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª Lo principal y lo primero que debe atender el maestro es que el niño se exprese bien de palabra y por escrito; la enseñanza de la Gramática viene después.

2ª El lenguaje se cultiva por medio de ejercicios frecuentes, moderados y bien graduados, usados siempre empíricamente.

3ª Uno de ellos sería el que acabo de poner en práctica que es el siguiente: el maestro se proveerá de oraciones defectuosas, las presentará á los niños para que estos corrijan las palabras mal escritas explicando su significado, de este modo aprenderá á la vez á escribir y hablar bien.

Puestas á discusión fueron aceptadas; el señor Scasso dijo que á la última se le podia agregar: que los niños dicten y corrijan por ellos mismos las sentencias, lo que también se aceptó.

Fué designada para la próxima conferencia la señorita Emilia Gagnare, quién elijió como tema «Noción del cuerpo humano» en 1er Grado. A las 3 y 5 p. m. se levantó la sesión.

8ª *Conferencia del 18 de Agosto.*—Se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m. bajo la presidencia del Sr. Díez Mori.

Leída y aprobada el acta de la conferencia anterior, la señorita Emilia F. Gagnard desarrolló el tema siguiente: *Noción del cuerpo humano*. Primer grado.

Valiéndose de la forma provocativa hizo que los niños encontrasen que los animales y los vegetales crecen, y que para crecer necesitan alimentarse.

Les hizo comprender entonces, que la maestra alimenta á sus alumnos, pero que este alimento es para el alma, y que esta no se vé ni toca, mientras que el cuerpo sí. Habló luego del cuerpo considerándolo formado de las partes *hueso, carne y piel.*

Terminada la clase empezó la crítica pedagójica.

La señorita Arechaga dijo que encontraba bien dada la clase, porque la señorita disertante había desarrollado el lenguaje en los niños, y que además les había hecho pensar y hallar por ellos mismos lo que no conocían.

El señor G. Scasso encontró bien dada la clase, pero observó que la señorita disertante había sido demasiado extensa en la introducción y que no necesitaba haber exigido el término vegetal, pues bastaba la palabra *planta.*

La señora V. de Scasso dijo que encontraba la clase bien dada, porque el método empleado en ella había sido activo; después de esto indicó como hubiera desarrollado el tema, diciendo que sobre todo hubiera hablado detenidamente de Dios autor de nuestra existencia.

La señorita disertante replicó que si había exijido de los niños el término vejetal, era porque ellos lo conocían; la prueba de ello era que por medio de una pregunta, directamente lo habían recordado.

En cuanto á la crítica de la señora de Scasso, la señorita Gagnard replicó que cada uno tenía su modo de pensar, y que si ella había tratado así la clase sin hablar de Dios, era porque su objeto no era dar una clase de moral sinó hablar del cuerpo humano.

Presentó luego la señorita disertante las siguientes conclusiones:

1ª Las lecciones deben ser objetivas para cultivar las facultades de observación.

2ª El maestro debe infundir al niño confianza en sus propios recursos para llegar á la noción del cuerpo humano; considerándolo como habitación del alma, y formado de tres partes: hueso, carne y piel.

3ª Como auxiliar de las lecciones intuitivas, se hará uso de estampas.

Aprobadas las conclusiones, el señor Presidente designó á la directora de la Escuela número 9, señora Ernestina Z. de Ruiz, para disertar en la próxima conferencia.

Tema elejido.—Materia prima, su división. Segundo grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 10 p. m.

11ª Sección—*Distrito 16°.—Séptima conferencia del 4 de Agosto de 1888.*—Reunido el personal docente del distrito bajo la presidencia del señor Zapata, se declaró abierta la sesión.—Leida y aprobada el acta de la sesión anterior la señorita Maria L. Vernet, directora de la Escuela Infantil N. 9, procedió á dar la clase práctica que versaba sobre la ense-

ñanza de los ángulos, triángulos y cuadriláteros, en segundo grado.

Dada esta, la señorita Clecia Ravazali, una de las sub-preceptoras designada para hacer la crítica obligatoria, hizo uso de la palabra manifestando que, si bien la maestra cuya clase se había presenciado había conseguido tratar los tópicos propuestos para la conferencia, no había establecido un orden tal, que habilitara al niño de por sí, para que paulatinamente fuera descubriendo cada tema que se trataba de enseñar; que las definiciones en vez de haber sido dadas primeramente por los niños, fueron dadas por la maestra sin haber hecho antes ningún esfuerzo para conseguir que los niños las dieran de por sí, violando por consiguiente el principio: «No decir jamás al niño lo que él de por sí pueda descubrir.» Que los ejemplos dados todos se concretaban á los que la maestra misma presentaba en la pizarra; pudiendo haber hecho que todos fueran dados prácticos, designando los niños los ángulos, triángulos y cuadriláteros que en la sala de clase se representaban. Que la voz de la maestra había sido sumamente baja, y que solamente había usado la pregunta individual, admitiendo en coro todas las respuestas que la clase daba—que hechas estas observaciones nada mas tenía que agregar.

La otra sub-preceptora Sta. Pizzati, designada también para la crítica de esta clase, manifestó no estar preparada para hacerla y ser ella superior á sus fuerzas. Esta declaración hecha ante el cuerpo docente del distrito, mereció que el Presidente la corrigiera reprochándola en términos convenientes.

La conclusión que presentó la conferenciante fué que, «para la enseñanza de los ángu-
« los, triángulos y cuadriláteros, el maestro de-
« be valerse, á más del trazado de dichas fi-
« guras en el pizarrón, de los objetos que
« rodean al niño, haciéndole buscar en ellos la
« figura que esplique.»

Se designó para la próxima conferencia á las ayudantes Juana Acuña y Antonia Sesio, para que dieran, la primera una clase práctica sobre la enseñanza de geografía en 2° grado, rios, su orígen formación y desembocadura—procedimiento para esta enseñanza, conclusiones—La segunda, cálculo mental en 3° grado, con problemas concretos y abstractos—procedimiento para la enseñanza—conclusiones—La ayudante Sta. Cármen Moyano, dará una clase de economía doméstica en tercer grado—que versará sobre la importancia de esta ciencia y quehaceres domésticos—¿cómo debe enseñarse esta ciencia?—conclusiones—La Sta. Dolores Sesio dará una clase, presentando un método para la enseñanza de la lectura en primer grado.

Críticos obligatorios de estas conferencias se nombró á la directora de la escuela Elemental N° 10 Sta. Manuela Sahuqué, y los directores de las dos Escuelas graduadas del distrito. Por resolución del Consejo Escolar del distrito tendrá lugar esta conferencia—pues habiéndose dirigido las designadas, solicitando llenar algunos puestos vacantes que existen en las escuelas de la localidad, el Consejo, antes de proponerlas, acordó dieran una clase cada una en el próximo dia de la conferencia.

CORREO DEL INTERIOR

INSPECTORES NACIONALES EN LAS PROVINCIAS

La misión de los Inspectores Nacionales de escuelas primarias en las Provincias, es elevada, y dado el carácter de que están investidos, no solo por la ley que crea estos puestos, sinó por las instrucciones que el Presidente del Consejo Nacional les ha remitido en varias ocasiones, deben constituir de por sí, uno de los factores principales en la educación primaria de cada Provincia.

Deben ser ellos, los que con voz sonora, den el grito de alarma en los momentos críticos, en que la desidia, la pobreza del erario, ó las fluctuaciones políticas, pongan en peligro ó en abandono, la sagrada é importante institución de la educación primaria.

Es á ellos que se les ha encomendado el facilitará la par que exigir el cumplimiento de todos aquellos requisitos que constituyen, el *acto explícito* á que se refiere el decreto reglamentario de la ley de subvenciones.

Son los inspectores de escuelas, los que con su voz autorizada, deben hacer sentir su ilustración técnica, en el seno de los Consejos, á fin de que estos encaminen las escuelas públicas por el sendero que marca la pedagogía moderna.

Son ellos, los que iniciando conferencias de maestros, les hagan comprender la importancia del conocimiento de los métodos y sistemas modernos, lo que debe ser tratado preferentemente en estas conferencias, como también el rol importante que el maestro de escuela debe jugar en la sociedad. Por medio de publicaciones periódicas, de certámenes, como por todos los recursos que estén á su alcance, deben tratar de levantar el espíritu público, en favor de la educación común, inculcando en las masas el principio aquel, que aunque viejo, es siempre de actualidad. «El progreso de los pueblos, depende en su mayor grado de instrucción y cultura.»

Por último, uno de los puntos, que es indispensable que practiquen los Inspectores Nacionales en las Provincias, que hasta hoy no lo han hecho, y que constituye de por sí, el objeto principal de su permanencia en ellas, es la formación de una estadística regular y acabada, en la que debe constar entre otras co-

sas, de una manera preferente y precisa el número de escuelas, tanto públicas, como particulares, que funcionan en el territorio de la Provincia y el número de alumnos que concurren á estas escuelas.

El señalar á los Inspectores de Provincias, estas obligaciones de una manera formal, es una necesidad que se impone, pues de lo contrario, su estadía en ellas, sería como hasta hoy innecesaria, pues no solo se rebaja el espíritu que ha guiado á crear estos puestos, sinó que se convierte su misión en un acto mecánico que no está en relación con la importancia del cargo que invisten.

Con esta estadística, llevada á cabo de una manera escrupulosa, el Inspector de Escuelas podrá en cualquier momento conocer el estado de la educación de la Provincia, como también saber, si realmente existen las escuelas de que hablan las planillas, que como comprobantes para los efectos de la subvención nacional mandan ellos al Consejo Nacional.

La estadística constituye un verdadero control que el inspector debe verificar en la sección á su cargo. Con ello simplifica el buen cumplimiento de su misión.

Apuntamos estas ideas, que no constituyen mas que un recuerdo á los deberes olvidados de los Inspectores y que esperamos que el Consejo Nacional los aceptará, recordando é imponiendo la obligación de cumplirlos llevándolos á la práctica.

Estas líneas han sido sujeridas por el trabajo del Inspector General señor Calderon que á continuación publicamos, y que constituye un resúmen de los estudios verificados en el año 87 por los inspectores de escuelas.

Con esto llenamos en este número, la sección «Interior».

RESUMEN

Salvo raras y honrosas excepciones, los inspectores nacionales de las provincias dependientes de este Consejo, después de la organización de las comisiones escolares de las mismas, han echado casi completamente en olvido las instrucciones que se les han remitido, y no se ocupan en la actualidad sinó de visar las planillas cuatrimestrales, no haciendo absolutamente ninguna otra cosa y dando ellos mismos por terminada su misión.

Resúmen de los trabajos hechos por los Inspectores Nacionales en las provincias durante el año de 1887:

TUCUMÁN

El Inspector Nacional de esta Provincia remitió en Enero 29 del 87 las planillas cuatrimestrales correspondientes al 2° término escolar, con un resúmen estadístico bastante minucioso indicando las referencias de cada uno de ellos y haciendo resaltar las notables dificultades con que se tropezaba para obtener de los maestros los estados en su debido tiempo, no obstante las notas y circulares pasadas por él, repetidas veces.

En Marzo 7 del mismo año, dá cuenta de que ha examinado los cuadros y comprobantes del 2° Distrito Escolar, correspondientes al 3er. cuatrimestre del año 86 y se ha encontrado con que se han eliminado 11 escuelas públicas de un modo que contrariaba completamente los fines que aconsejaron la creación de la ley nacional de subvenciones y explica los fundamentos de tan lamentable hecho.

En el mismo mes y dia dirige nota á este Consejo comunicando que el Departamento de Monteros había enagenado la subvención nacional.

En Abril 6 comunica que el Intendente de Monteros pasó una circular á los maestros ordenándoles mandasen las planillas cuatrimestrales sin indicar los sueldos que recibían, lo cual á su juicio dejaba mucho que desear respecto á la integridad de dicho funcionario.

A principios del corriente año dá cuenta del estado general de la educación en la Provincia bajo todos sus aspectos é indicando las mejoras introducidas durante la nueva administración.

SANTA-FÉ

Algunos de los informes del Sr. Inspector de Santa-Fé correspondientes al 87, fueron remitidos de San Juan, su primera permanencia; los demás datan de la Provincia donde actualmente se encuentra y son los siguientes:

Julio 7, manifiesta las relaciones en que se encuentra con las autoridades locales.

En Setiembre 16 remite las planillas correspondientes á todo el año 86, con sus correspondientes referencias y explicaciones, haciendo notar á la vez algunas deficiencias.

Por último remite un resúmen estadístico referente al 2° cuatrimestre.

CORRIENTES

El Sr. Inspector de esta Provincia envió el 14 de Enero del 87 una nota adjuntando los estados cuatrimestrales del primer término del 86, indicando las diferencias de pago y pidiendo se liquidaran á la brevedad posible.

Envía otra nota en el mismo mes pidiendo el pago de subvenciones atrasadas del 84 y 86.

En 12 de Marzo del 87 da cuenta de su visita de inspección á las escuelas del Territorio de Misiones.

Solicita nuevamente saldos atrasados del 2° cuatrimestre del 84 y 1° del 85 en Junio.

El 2 de Setiembre comunica el estado de ciertas y determinadas escuelas.

Por último, en Diciembre envia informes y cuadros estadísticos relativos al 1er. cuatrimestre del 87.

JUJUY

En esta Provincia el Inspector Nacional ha hecho todo lo que humanamente le ha sido posible.

El 15 de Febrero se recibió de él un resúmen estadístico de las planillas, detallando todos los datos y comparando los del 86 con los del 87.

En Marzo 1° adjuntando planillas de sueldos y pidiendo el pronto pago de ellas por el mal estado del tesoro provincial y los meses de sueldo que se les adeudaba á los maestros.

El 15 de Abril remite un cuadro estadístico correspondiente á los tres cuatrimestres del 86, con el informe de referencia.

En Mayo 2 indica á este Consejo algunos medios de salvar las dificultades que se presentaban.

Solicita urgentemente pago de subvención en Junio 10.

Pide útiles escolares en Mayo 28, indicando sus motivos.

En Julio 24 remite impreso un informe anual con un caudal importante de datos estadísticos.

El dia 15 de Setiembre nos envía varios cuadros estadísticos, dá cuenta de que no se pagan los sueldos de los maestros y que está para salir á visitar las escuelas de la Provincia.

El 22 del mismo mes hace conocer los trabajos hechos para conseguir que el Gobierno provincial deposite en el Banco Nacional la subvención recibida, á fin de que no se invierta en asuntos agenos á su objeto.

Nos hace saber en Octubre 13 que se han instalado seis escuelas más y pide se remitan pronto los útiles.

Avisa su regreso de la visita de inspección en Noviembre 22, consulta si la subvención nacional es extensiva á la compra de casas para escuelas, y por último, qué actitud debe observar en vista de que el Gobierno nopaga á los maestros.

CÓRDOBA

Los trabajos hechos por el Inspector de esta Provincia han sido muy importantes.

El nos ha comunicado todos sus proyectos, la mayor parte de los cuales los ha conseguido realizar, no sin salvar por supuesto serias dificultades, y por último las visitas provechosas de inspección que ha llevado á cabo y las diversas comisiones que ha recibido.

Por último dejamos constatado que á él se debe la creación de las escuelas superiores de la Provincia.

ENTRE-RIOS

En esta Provincia nada de importante se ha hecho que merezca señalarse especialmente.

El Inspector Nacional se ha circunscrito á mandar algunos datos que se le pidieron, notas referentes á los estados cuatrimestrales y el acogimiento de la Provincia á la Ley Nacional de subvenciones, envío de algunos ejemplares de la Ley de Educación y del Reglamento de las escuelas, y por último, á manifestarnos que ha hecho algunos trabajos en beneficio del Consejo Escolar de la Provincia.

Como se vé nada de nuevo hay iniciado por él: dos años van que no nos remite su informe general.

MENDOZA

En esta protegida Provincia en que todo se facilita y adelanta inmensamente, la educación sigue un progreso bastante regular.

El Inspector Nacional ha remitido pocos informes, pero los existentes en nuestro poder y especialmente el general, contiene datos y reflexiones de considerable importancia.

Sus trabajos siguen siempre adelante, pero sensible es que no los conozcamos mas á menudo.

LA RIOJA

Debo manifestar que esta provincia progresa constantemente en materia de educación y de un modo positivo y permanente.

El Inspector Nacional nos ha remitido durante el año 87 diez informes, en los cuales ha tratado con bastante minuciosidad y acierto todos los puntos referentes á educación, sin dejar á este Consejo con la mas mínima duda respecto á todo lo que se hacía por insignificante que fuese.

Debo manifestar también en honor de la verdad, que la marcha regular, progresista y económica que ha seguido la educación se debe en gran parte al señor Inspector, á parte de la acción directa, por decirlo así, que ha tomado este Consejo en muchos asuntos.

SALTA

En esta Provincia después de los dos edificios que se han construido muy poco ó nada mas se ha hecho que merezca alguna consideración y diera motivo á informes especiales del señor Inspector.

Tenemos, no obstante, el informe de él referente á la construcción á que nos hemos referido en el párrafo anterior, algunos informes parciales sobre cobro de subvenciones y estado de las escuelas, el informe general correspondiente al año ppdo., con los formularios estadísticos, y por último una nota haciendo ciertas

reclamaciones sobre la liquidación practicada por la Contaduría de este Consejo.

Datos son todos estos de muchísima importancia.

CATAMARCA

Todos conocemos ya el atraso de Catamarca.

La correspondencia oficial del Sr. Inspector ha sido bastante escasa y reducida.

No se conocen trabajos de ninguna clase iniciados por él ante las autoridades escolares de la Provincia, al menos si los ha hecho no nos ha comunicado nada absolutamente como era de su deber, ni tampoco sus hechos en la práctica se nos han revelado bajo otra forma.

La educación, pues, permanece estacionaria y es preciso que el señor Inspector se mueva, porque su presencia allí en el carácter de tal, y ejerciendo una acción completamente pasiva, se hace innecesaria.

No tenemos mas documento de consideración producido por él y correspondiente al 87, que su informe general poniendo completamente de manifiesto el estado de las escuelas y haciendo notar el abandono de las autoridades locales; pero no basta esto, es necesario entonces que él inicie y que su desidia no venga á servir de estímulo á la de otros varios señores inspectores.

SAN LUIS

Esta Provincia ha seguido siempre adelante, conforme sus recursos se lo han permitido.

Los trabajos del señor Inspector D. Adeodato Berrondo, nos han sido generalmente satisfactorios, por la cantidad de datos que arrojaban, la exposición clara y franca del estado de la educación y las nuevas medidas que siempre nos comunicaba había tomado.

Ha sido desde el principio factor principal en el desenvolvimiento educacional de su Provincia.

Varios informes tenemos producidos por él, especialmente el de fin de año, que va en los anexos de la Memoria.

SAN JUAN

Hay en esta Provincia un Consejo de Educación compuesto por personas bastante preparadas y muy dispuestas á trabajar por la causa de la educación, y á quienes se les debe en su mayor parte el estado bastante halagüeño de la enseñanza primaria.

No podemos consignar en este estracto ningun informe de consideración del Sr. Inspector porque, como el de Entre-Rios, no nos ha remitido aun los formularios ni la memoria anual, agregando mas, y es en lo que consiste su única diferencia entre los dos, en cuanto al marcable olvido de sus deberes como Inspector, es que no se ha dignado siquiera contestar la circular de 21 de Abril, haciendo de este modo ilusoria su misión y apareciendo como jubilado ante la educación.

SANTIAGO DEL ESTERO

Dignos de elogios son los esfuerzos hechos por las autoridades de esta Provincia para elevar la educación á un alto grado.

Sentimos que el Inspector Nacional, persona bien preparada en materia de enseñanza, no nos haya mandado mas á menudo sus trabajos; hizo una visita de inspección á las escuelas de la Provincia, y á decir verdad no conocemos sus resultados.

Ha remitido los formularios estadísticos, pero parece que con eso no se consideraba ya obligado á enviarnos su informe general.

Recomendamos al señor Inspector un poco mas de actividad para que no se haga innecesaria su permanencia allí.

Dígnese informar sobre el estado de la educación de su Provincia bajo todas sus acepciones, moral, intelectual, física y material, así como tambien exponer sus propósitos de adelanto al Consejo que presido.

BUENOS AIRES

Los progresos que cada año realiza esta Provincia en materia de enseñanza primaria son muy considerables.

Así nos lo revelan los datos estadísticos suministrados varias veces por el Inspector Nacional señor Legout, y muy especialmente su informe general correspondiente al año de que me ocupo, que lo he colocado en los anexos de mi memoria, despues de haber estractado de él lo necesario para el texto de la misma.

SECCIÓN OFICIAL

SESIONES
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESION 64ª

Dia 7 de Agosto de 1888

PRESENTES — Presidente, Barra, Herrera, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al Consejo Escolar de Resistencia para que la Escuela mixta sea destinada exclusivamente á varones y crear una escuela de niñas nombrando para dirijirla á doña Angela Alzugaray.

—Autorizar al Consejo Escolar de Resistencia para alquilar la casa en que ha de funcionar la escuela de niñas en una suma que no pase de 50 pesos mensuales.

—Destinar á la Escuela de niñas en Resistencia el mobiliario y útiles que se envió para la Escuela de Guaycurú.

—Nombrar á doña Cecilia B. de Serem maestra de música para las escuelas de Resistencia con un sueldo mensual de pesos 20, debiendo dar cuatro horas semanales de clase.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15° Distrito para trasladar la Escuela N° 12 de acuerdo con su solicitud pudiendo abonar hasta 120 pesos por su alquiler mensual.

—Acordar la licencia solicitada por la maestra Manuela Paredes.

—Aceptar la renuncia presentada por el presidente del Consejo Escolar de Rio Negro, don Lino O. de Roa, y nombrar en su reemplazo á don Severo Gonzalez.

—Nombrar directora de la Escuela N°. 12 á crearse en Villa Ortuzar, Distrito 16°, á doña Manuela H. de Cáceres.

—Mandar pagar á la preceptora de la escuela del Neuquen por sus haberes desde Agosto pasado hasta Julio del presente año, 996 pesos.—(Exp. 1835.)

—Mandar pagar á doña Manuela Silva por los servicios prestados como subpreceptora interina de la Escuela graduada de varones del 3° Distrito, pesos 81.67.—(Exp. 1728.)

—Mandar pagar á don Augusto Maligno por alquiler de la casa que ocupa la Escuela de Martin García de Enero á Junio del corriente año, pesos 120.—(Exp. 2053.)

—Mandar pagar á los preceptores de las escuelas del Chubut y pueblo Gaiman por sus haberes de Junio y Julio ppdo., pesos 558.—(Exp. 2015.)

—Mandar pagar á los señores Grossi hermanos por colocación de artefactos de gas en la Escuela N° 12 del 14° Distrito, pesos 41—(Exp. 1999.)

En seguida se levantó la sesión siendo las 3 1/2 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 65ª

Día 11 de Agosto de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

—Acordar á doña Matilde Gutierrez una indemnización de 250 $ por los perjuicios causados á la casa de su propiedad, Calle Belgrano N° 447, por las escuelas del 11° distrito que la habitaban.

—Imputar á los créditos reconocidos á la provincia de Buenos Aires, la suma de 5297.10 $ que corresponderá abonar por su cuota en la provisión de útiles factura N°. 22 (Exp. 2009).

—Acordar á la directora de la Escuela N°. 6 del 2° distrito una subvención para alquiler de casa de 40 $ m/n, debiendo destinarse las habitaciones que actualmente ocupa, al ensanche de la Escuela.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15° distrito para trasladar la Escuela Graduada de varones á un edificio de propiedad particular, pudiendo abonar por alquiler mensual hasta la suma de $ 100 m/n y para refundir en el local que actualmente ocupa la mencionada Escuela Graduada de varones, la elemental de niños N°. 6.

—Mandar liquidar la 2ª cuota correspondiente á la construcción de los edificios escolares en el Chubut.

—Mandar liquidar la 2ª cuota correspondiente á la subvención nacional del edificio que se construye en Desamparados, provincia de San Juan.

—Mandar proveer 200 bancos americanos de dos asientos para las escuelas de la provincia de Santa-Fé y 500 formularios estadísticos.

—Mandar pagar á los Sres. Cárlos Salas y Federico Fernandez la suma de $ 230 por los honorarios que este Consejo les adeuda en los autos testamentarios de doña Martina Pando.

—Aprobar la rendición de cuentas que por

la distribución de los útiles eleva el Consejo Escolar del 5° distrito.

—Publicar el Expediente 2177 y archivar el Expediente 2014.

—Aprobar la rendición de cuentas que por lo recaudado por impuesto de matrícula en el año ppdo. eleva el Consejo Escolar del 8° distrito.

—Nombrar á doña Rosaura Dosso subpreceptora de la Escuela Graduada de niñas del 13° distrito.

En seguida se levantó la sesión siendo las 3 1/4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*, Secretario.

MOVIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

DE LA CAPITAL EN EL MES DE JULIO DE 1888

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888.

Señor Secretario:

En las planillas estadísticas de los 16 Distritos de la Capital, correspondientes al mes de Julio ppdo.—cuyo resumen acompaño—se consignan los datos que á continuacion detallo:

Han funcionado 28 Escuelas Graduadas, 62 Elementales, 27 Infantiles, 10 Nocturnas, 4 Militares y 1 Correccional, que hacen un total de 132 Escuelas.

La inscripción de alumnos, ha sido de 30.547 niños; de éstos, 15.340 son varones y 15.207 mujeres.

La asistencia media fué de 23.533 niños.

El personal docente ha alcanzado al número de 806 maestros, de los cuales, 205 son varones y 601 mujeres.

Estas cifras dan, por inscripción el número de 37,89 alumnos para cada maestro, y de 29,19 por asistencia media; cantidades que se encuentran, respectivamente, dentro y fuera de la práctica seguida.

Lo invertido en sueldos del personal docente, fué de 48.295,08 $ m/n; en alquileres de casa, 9.429.52 $ m/n y, en gastos diversos, 2.139,15,—cantidades que hacen un total de 59.865,75 $ m/n.

El costo medio de cada alumno, ha sido de 1,95 $ m/n por inscripcion, y de 2,54 $ m/n, por asistencia media.

Cada maestro ha ganado, por término medio, 59,91 $ m/n.

Es conveniente que el Honorable Consejo aperciba nuevamente á los Secretarios Sub-Inspectores, á fin de que remitan las planillas estadísticas en el término fijado por la Ley.

Saludo á Vd. atentamente.—*D. Fernandez.*—Agosto 21 de 1888.—Publíquese y archívese.—B. ZORRILLA.—*J. S. Osuna*, Prosecretario.

CORREO DEL EXTERIOR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Consejo Nacional de Educación de la vecina república, ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente—El señor Ministro de I. P. doctor Martín Berinduague.

Vice-Presidente é Inspector Nacional—D. Jacobo A. Varela.

Vocales—Jaime Ferrer y Barceló—José Mellado—José A. Piaggio—Federico Carbonel y Vives.

Secretario—D. Antonio W. Parsons.

COSTA-RICA

El gobierno de la República de Costa-Rica acaba de expedir un importante decreto, por el que se organiza la enseñanza secundaria de la mujer y se crean escuelas normales de maestras.

La enseñanza de las nuevas escuelas está dividida en cinco cursos, tres de los cuales comprenden el grado elemental y los otros dos restantes el superior. Además se establecen cursos superiores preparatorios.

Las asignaturas que se enseñan son: Instrucción moral, Lengua castellana, Elementos de literatura antigua y moderna, Inglés, Francés, Geografía, Cosmografía, Historia general y

particular de Costa-Rica, Aritmética, Elementos de geometría, Nociones de contabilidad, Elementos de física, química é historia natural, Higiene y economía, Instrucción cívica, Nociones de derecho, Dibujo, Caligrafía, Canto, Labores, Gimnasia y cursos especiales de Algebra elemental y Psicología teórica y práctica.

ESPAÑA

Las profesoras tituladas por la Asociación «para la enseñanza de la mujer», se han constituido en sociedad con el objeto de cultivar sus relaciones de compañerismo y de instruirse y auxiliarse mutuamente.

Las asociadas emplearán á este propósito los siguientes medios: celebrar sesiones periódicas para la lectura de producciones originales y traducciones que versarán preferentemente sobre materias de enseñanza, y para la exposición de labores, de dibujos, pintura, modelados y otros trabajos propios del sexo. Organizar un Centro de gestiones para responder á las demandas de servicios de las asociadas y de colocación á éstas; socorrer en efectivo ó en especie con los fondos comunes á las que se hallen en extrema necesidad; organizar un servicio de medicina y de farmacia para las mismas y sus familias; fundar un Monte de Piedad en beneficio de las que llenen determinadas condiciones.

Han establecido por de pronto el Centro de gestiones en el domicilio de la Asociación para la enseñanza de la mujer (bajo cuyos auspicios vive la nueva Asociación), donde todos los dias no feriados y á las horas de diez á doce, se hallará alguna de las asociadas en representación de la Institución para entenderse con los particulares que aspiren á los servicios profesionales de las mismas.

Las familias pueden utilizar este Centro para procurarse profesoras que dirijan la enseñanza de sus niños en su domicilio, y aun para que los acompañen en sus expediciones á provincias ó al extranjero. Todas las asociadas conocen el francés y algunas lo poseen.

PORTUGAL

Las Cámaras portuguesas han consignado en los presupuestos de la nación, á propuesta del Ministro de Instrucción Pública, un crédito para gratificar á los profesores de primera enseñanza.

La suma votada se distribuirá con arreglo á la siguiente escala: 250 pesetas, á los maestros que tengan asignado por la ley un sueldo de 500 por lo menos; 300, á los que tengan 600; 350, á los que tengan 900; y 400, á los que tengan un sueldo mínimo de 1,000 pesetas.

Como es natural, el profesorado portugués ha recibido con general aplauso esta medida, llamada á beneficiar no solamente sus intereses sino los no menos respetables y valiosos de la enseñanza.

SUIZA

En Ginebra se discute con calor la aptitud de las mujeres para los estudios superiores. La polémica ha nacido de un artículo del eminente naturalista Carl Vogt, publicado en la «Wiener Modé» y reproducido luego por la «Tribuna» de Ginebra.

Hay que hacer notar, ante todo, que en las aulas universitarias suizas abundan las mujeres. En Zurich, de los 508 estudiantes matriculados, 66 son mujeres; en Berna, son 57 por 508 escolares; en Ginebra, 32 por 390, lo cual viene á ser un 13 % en Zurich, cerca de un 10 % en Berna y un 8 % en Ginebra. Al principio la mayor parte estudiaban medicina; actualmente se dedican preferentemente á las ciencias, y la minoría se prepara para «médicos practicantes». Casi todas son rusas ó polacas; las suizas son raras, y otras pocas extranjeras siguen los cursos de la Facultad de Letras.

Carl Vogt trata con dureza á las estudiantes: «En clase son modelo de atención y de aplicación,—dice;—acaso se aplican demasiado á llevarse á casa escrupulosamente manuscrito lo que han oído. Generalmente ocupan los primeros bancos, porque se inscriben al principio del plazo y luego porque llegan muy temprano, mucho antes de empezar el curso. Pero se nota el caso de que lanzan una ojeada superficial sobre las operaciones que el Profesor hace pasar entre los discípulos; á veces la entregan al vecino sin mirarla siquiera; un exámen mas prolongado no las dejaría tomar notas....

«En los exámenes, la conducta de las estudiantes es la misma que en clase. Saben mejor las cosas que los jóvenes; sirviéndome de una frase escolar, diría que han «empollado enormemente»; como tienen buena memoria saben recitar perfectamente la contestación á la pregunta que se les hace. Pero en general, no pasan de ahí. Una pregunta indirecta las extravía. Así que el examinador acude al razonamiento individual, acaba el exámen, porque ya no tienen respuesta. Basta que el examinador quiera exclarecer su pregunta, y suelte una palabra relacionada con el manuscrito de la estudiante, para que de golpe marche todo como si hubiese oprimido el botón de un teléfono.

«Si los exámenes consistiesen únicamente en

respuestas escritas ó verbales sobre temas tratados en clase ó que pudieran leerse en los manuales, las señoras obtendrían siempre brillantísimos resultados. Mas ¡ay! quedan las prácticas, en las cuales el candidato se halla frente á la realidad, y que no podrá realizar con éxito, si no ha hecho trabajos de laboratorio; y ahí está la dificultad.»

Carl Vogt afirma que en el laboratorio las mujeres son muy á menudo torpes, inhábiles.

«Los asistentes á los laboratorios se quejan unánimes de lo mismo; que se les persigue con mil preguntas sobre una operación, y una sola mujer les da más que hacer que tres estudiantes. Podría creerse que los finísimos deditos de las señoritas han de prestarse admirablemente á los trabajos microscópicos, al manejo de laminillas de vidrio, á la sección de cortes finos, á la confección de graciosas y minúsculas preparaciones.»

Concluye Carl Vogt asegurando que la mujer, superior por el almacenaje de cosas sabidas, es inferior en todo lo concerniente á la actividad práctica y al razonamiento individual.

La Tribuna ha publicado numerosas réplicas al artículo de Vogt en cuestiones de detalle, pero nadie ha contradicho aún la conclusión del eminente naturalista.

Considerando la cuestión desapasionadamente, hay que convenir que faltan datos para fallar el pleito; hace poco tiempo que se abrieron á la mujer los estudios superiores, y por lo mismo son pocos y deficientes los resultados conocidos para apreciar debidamente el valor científico de la mujer.

INGLATERRA

El dia 7 de Junio último, tuvo lugar en Londres la apertura del «Gimnasio de la Asociación de la Juventud Cristiana». El acto, que revistió los caracteres de una verdadera solemnidad, fué honrado con la presencia del príncipe de Gales, presidente honorario y protector de la Institución, el príncipe Alberto Victor y el rey de Noruega.

El edificio donde está instalado el Gimnasio, es notabilísimo, no solo por su gran capacidad, sino por las excelentes condiciones que reune para la clase de ejercicios que allí se practican. La ventilación higiénicamente considerada, nada deja que desear, y los aparatos que se utilizan en los ejercicios, se han construido según exigencias de la gimnasia moderna.

El objeto de la Asociación, que en breve tiempo ha reunido mas de cuatro mil adeptos pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad británica, es trabajar con perseverancia para mantener á la juventud en el mejor estado espiritual, intelectual, social y físico. El empeño mas decidido de los socios es armonizar la educación intelectual con la religiosa, teniendo por principio el recreo y la educación física.

ITALIA

La histórica ciudad de Bolonia, acaba de celebrar con una série de brillantes solemnidades, el octavo centenario de la inauguración de su célebre Universidad.

Si hemos de dar crédito á la leyenda, la de Bolonia es la más antigua de todas las Universidades. Fundada por el Emperador Teodorico y restaurada por Carlomagno, vió florecer la enseñanza del derecho desde la primera mitad del siglo XI. En el siglo XIII se consideraba á Bolonia como el primer centro intelectual del mundo civilizado.

A principios del siglo XV concurrían á sus aulas más de diez mil estudiantes entre nacionales y extranjeros, cifra que ha ido decreciendo, hasta quedar reducida á mil cuatrocientos que cuenta hoy. Esta concurrencia le asigna el tercer lugar en la densidad de matrícula de las Universidades italianas.

Lo mismo que la célebre Escuela de Salerno, y al contrario de las Universidades de Francia, de Alemania y de Bohemia, la Universidad de Bolonia, tuvo en su origen una organización eminentemente láica, tomada esta palabra en su sentido recto, y un carácter de marcada autonomía.

Entre las fiestas del centenario, celebradas con inusitada pompa en presencia del rey de Italia, figura la de conferir, el Claustro de la Universidad de Bolonia, el título de Doctor honorario de sus cuatro Facultades á muchos sábios extranjeros.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESÚMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1888.

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS							TOTAL DE *Escuelas*	NÚMERO DE MAESTROS			INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS				GRADOS						Sueldos	Alquileres	Gastos diversos	TOTAL
	NÚMERO DE LAS ESCUELAS	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	14	33	47	765	542	1307	991	692	322	186	59	41	7	2901	340	153	3394
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	14	19	33	527	460	993	821	343	306	179	93	49	17	1965	100	24	2089
3°	1 5	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	470	702	1172	982	495	228	162	146	95	46	2670	600	182	3452
4°	1 7	2	2	1	1	—	1	7	14	38	52	833	847	1680	1388	1107	318	144	81	20	10	3145	540	57	3742
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	907	680	1587	1207	808	382	231	105	52	9	2379.30	300	137	2816.30
6°	1 5	1	2	—	1	1	—	5	7	19	26	501	467	968	667	550	237	117	44	20	—	1786.40	605	165.06	2556.46
7°	1 10	2	5	1	1	1	—	10	15	51	66	1527	1286	2813	2091	1767	623	253	154	17	—	4127.60	280	336	4743.60
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	28	39	687	697	1384	1211	912	275	148	68	12	7	2209.08	—	130	2239.08
9°	1 5	1	4	—	—	—	—	5	8	32	40	650	857	1507	1106	978	307	146	57	16	3	2460	794	96	3350
10°	1 10	1	7	1	1	—	—	10	15	48	63	1377	1274	2651	2056	1973	399	197	74	12	2	4078	800	79	4957
11°	1 4	1	3	—	—	—	—	4	5	46	51	652	1053	1705	1268	1025	313	198	105	44	20	3048	—	182	3230
12°	1 13	2	7	3	1	—	—	13	19	46	65	1756	1320	3076	2312	1923	745	234	129	38	7	3864	920	229.22	5013.22
13°	1 12	2	4	5	1	—	—	12	24	31	55	1036	1020	2056	1589	1285	466	170	103	24	8	2932	1207	174	431
14°	1 20	2	11	5	—	2	—	20	19	80	99	2391	2565	4956	3745	3174	1068	440	202	47	25	5791	1609	133	7533.70
15°	1 12	2	5	5	—	—	—	12	6	33	39	694	745	1439	1107	877	344	454	49	14	5	2310	531.52	60	2901.52
16°	1 11	2	5	4	—	—	—	11	11	33	44	564	628	1192	879	674	250	165	65	26	12	2630	803	1.87	3434.87
Totales	—	28	62	27	10	4	1	132	205	601	806	15340	15207	30547	23533	18585	6583	3140	1534	527	178	48295.08	9429.52	2139.15	59865.75

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888.

D. FERNANDEZ.

NOTICIAS

Milicia—El ejército infantil, compuesto de los cuerpos de línea y una brigada de artillería formados con los alumnos de las escuelas públicas y del Asilo de Huérfanos, evolucionaron el domingo en una cuchilla que se levanta á los fondos de los principales edificios escolares de la población de Barracas, siendo dirijido el acto por el señor don Antonio Perez y presenciado por un público inmenso en el cual no faltaban algunos empleados de la administración pública. A la terminación de la fiesta fueron fotografiados los cuerpos, con el objeto de conservar el recuerdo de ese acontecimiento y los que les han precedido y que llevan la fecha del 9 de Julio.

Esas fiestas escolares á las que algunos desearan imprimir un sello más marcado y característico, poniendo en las manos de los niños verdaderas armas de fuego y diminutos cañones Krup cargados á bala y pólvora, simboliza, no un espíritu guerrero, ni el deseo de esgrimir las armas de combate contra nadie, sino el de fortificar en los niños su cuerpo y su espíritu, despertando en la juventud el sentimiento de la nacionalidad y la conciencia de un deber que la patria impone á todos sus hijos: el de correr á la defensa de sus instituciones siempre que se vieran amenazadas.

Así deben hacerlo comprender los maestros á sus discípulos, con tanta frecuencia como sean ejercitados en el manejo de las armas. De otra manera, un espíritu guerrero y acaso quijotesco, podría encontrar albergue en sus conciencias, sucediendo lo que ya tiene sus manifestaciones en los alumnos de la Universidad de la República vecina, los que han pretendido emplear sus armas contra las decisiones de sus superiores, llegando el caso al extremo de que se haya pedido por el Rector el desarme de los belicosos soldados.

No esperamos que estos hechos se produzcan entre nosotros, pero no puede negarse que la milicia presenta inconvenientes á ese respecto y que es necesario dar al niño, al mismo tiempo que la energía y la virilidad, la conciencia del deber y la justicia, aplicada á todos los actos de la vida.

La República que está al Oeste de la Argentina, como la que tenemos al Este, también arma á los alumnos de sus escuelas ó colegios, habiéndose distribuido á los de Chile, según las versiones que tenemos á la vista, 1,200 rifles pequeños con los cuales hacen diariamente ejercicios, preparándose para solemnizar el aniversario de la independencia, que lleva la fecha del 18 de Setiembre.

Estos armamentos, no es de esperar que preocupen á los hombres de estado de los países sud-americanos, ni que originen la más ligera alteración en las relaciones diplomáticas, que felizmente parecen ser cordiales.

Con la fiesta del domingo 26, la entrega de las armas al Parque escolar y el licenciamiento de las tropas, hecho que tendrá lugar después del 12 de Octubre, según parece, quedarán tranquilos los espíritus de los tiernos soldados, á quienes espera en los bancos de la escuela, la pluma y el lápiz, esas modernas armas que podrán ser esgrimidas con mayor provecho hasta la terminación del año escolar, en que se prepara para todos los niños un nuevo torneo, de que solo el estudio constante y la inteligencia cultivada podrán sacarlos triunfantes.

La vida, se ha dicho, es milicia.

Al ejercicio de las armas de guerra, sucede el ejercicio de las armas del trabajo ó del estudio, siendo sin duda estas las que proporcionan más bienes duraderos y mayor suma de felicidad y grandeza.

Estas ideas conviene inculcar en los niños, sin dejar de recordarles el heroismo y la energía indomable de los que conquistaron la independencia nacional, que ellos estarán un día en el deber de defender á toda costa, derramando su sangre en los campos de batalla, si fuese necesario.

Escuelas Normales Argentinas — Tomamos del diario *La Nación* de esta Capital, lo siguiente:

«Estando interesado el porvenir de la nación en que se adopten para difundir la instrucción común los métodos más racionales y eficaces, hemos leído y reproducimos complacidos el siguiente juicio del distinguido publicista italiano Gabriele Gabrielli sobre el plan de estudios y programas que rige en nuestras escuelas normales:

El que nos haya seguido sabe que á menudo nos hemos ocupado con vivo interés del desarrollo de las instituciones escolares de la lejana pero, para nosotros los italianos, querida República Argentina. No podemos dejar de interesarnos por el progreso intelectual de un estado en que viven tantos millares de italianos, los cuales lejos de ser un peligro para la joven nación sud-americana, son un elemento de prosperidad y de fuerza económica no despreciable. Nuestro oficio de publicistas que, lejos de buscar el fácil aplauso de los ambiciosos adulados, nos hace por el contrario tratar de indagar con amor la solución de los graves problemas de la educación pública, nos impone el deber de volver nuestras miradas y nuestra atención allí donde estos graves problemas, no despojados aun de arraigados prejuzgamientos, se están resolviendo en el interés supremo de la civilización.

La República Argentina se encuentra precisamente en estas condiciones.

Estado relativamente joven, procede en la vía del progreso con aquella vitalidad que es propia de las naciones americanas. Constituido en gran parte por nacionalidades latinas, especialmente por emigraciones italianas y españolas, que se van amalgaman-

do poco á poco y en la continua lucha, originada por costumbres é índoles tan varias y distintas, se desarrollan las cualidades buenas, las cualidades que aseguran el éxito, con una fuerza de desenvolvimiento que á nosotros, pueblos antiguos que no tenemos el estímulo de los grandes ideales, nos falta en gran parte. Si en estas cuestiones fuera posible establecer una comparación, diríamos que la República Argentina se encuentra hoy, respecto al incremento de la educación pública, en análogas condiciones á las que nos hallábamos nosotros hace pocos años. También allá, como aquí entónces, casi todo está por hacerse; hay que fundar escuelas, formar maestros y organizar las instituciones.

Por consiguiente, es sumamente interesante para nosotros ver de qué manera se provee á estas necesidades en aquellas naciones y confrontando el actual movimiento de reorganización de la educación pública argentina con el nuestro, deducir una enseñanza vigorosa é instructiva para dirigir nuestra reforma escolar (cuando lleguemos á una reforma) con mayor dirección y más seguridad de propósito y con mayor valor en el uso de los medios.

En las revistas del año anterior nos hemos ocupado de las escuelas argentinas y hemos hecho la crónica de la inauguración de 45 grandiosos edificios escolares en la capital. En las revistas del presente año se ha tratado en diversas ocasiones de la organización escolar.

En el número 2 se publicaron con una ilustrada correspondencia los proyectos de reforma del consejo Nacional de Educación, en el del 16 hablamos de los horarios escolares, en el siguiente del reglamento de exámenes y en el del 29 examinamos el plan de estudios, programas y horarios para las escuelas comunes.

No está, pues, fuera de propósito hablar ahora del plan de estudios y programas para escuelas normales decretado el 31 de Diciembre de 1887.

(Sigue el plan de estudios mencionado).

....

Si se quiere, cinco años de estudio, después del curso elemental para llegar á ser profesor en las escuelas normales, no es demasiado; pero considerando que la República Argentina empieza á cimentar la instrucción pública, que tiene urgente necesidad de maestros y profesores, que el horario de la escuela primaria es de 30 horas á la semana, y el de la normal 36; que por último ha dado una dirección uniforme á la instrucción primaria y normal, como no la tienen todavía las naciones europeas, se comprenderá fácilmente que la brevedad del tiempo concedido á los estudios normales se halla ámpliamente compensada por la bondad de la organización.

El plan de las escuelas normales argentinas deja todavía algo que desear, pues nos parece que se exige poco al permitir ingresar de la escuela elemental á los cursos normales; como también creemos que es poco dos años de estudios (después de los tres del magisterio) para alcanzar el título normal. Pero en cambio, ¡qué admirable organización la que enlaza en estrecha armonía la escuela primaria con la normal de maestros y profesores!

El gobierno del cual dependen no confiere la enseñanza normal sinó á los que tienen título; mientras que, entre nosotros, hasta el director de una escuela normal carece quizá de diploma alguno.

La República Argentina nos enseña, por lo menos, que aun en los casos que urge formar el personal docente, se puede preparar con mucha seriedad en institutos adecuados, en vez de recurrir al malhadado sistema de conferencias trimestrales ó de concursos por..... títulos de recomendación.

La excelente reforma, que excelente es sin duda alguna, teniendo en cuenta las condiciones de aquella nación, es debida al ilustre doctor Filemón Posse, ministro de instrucción en la República Argentina.

En breve diremos algunas palabras sobre los colegios nacionales correspondientes á nuestros liceos-gimnasios».

Reglas para los niños—Recomendamos á los maestros el que hagan observar por sus alumnos las siguientes reglas que trae Baldwin, en su obra «Dirección de escuelas.»

«1° Mantenerse derechos cuando están sentados, como cuando están de pié.

2° Moverse con prontitud y sin hacer ruido—obedecer las señas ú órdenes del maestro.

3° Fijar bien la atención en todo lo que se haga ó se diga durante las lecciones.

4° Ser atento y cortés para con el maestro y sus compañeros de clase.

5° Responder en su propio lenguaje ó con sus propias palabras á las preguntas que se les dirijan.

6° Contestar en voz alta y clara, con frases completas.

7° Alzar la mano en los siguientes casos:

> 1° Cuando se sepa contestar á una pregunta; 2° Cuando no esté conforme con lo que otro haya dicho; 3° Cuando desee observar algo; 4° Cuando quiera hacer una pregunta.

8° No hablar nunca sin permiso.

9° Hablar con naturalidad y animación.

10. No repetir nunca lo que dicen los demás, á no ser que se les pida su opinión.

11. No decir nunca á los otros lo que deben contestar, ni imitar lo que ellos hacen si no tienen conciencia de que está bien dicho ó hecho.

12. Obrar con rectitud é independencia.»

Valor de los huevos, en la mesa, en la medicina y en la industria—Puede decirse que el reino animal no produce un objeto de más importancia y variadas aplicaciones, y no dudamos presentarlo al igual de la abeja como una de las maravillas de la creación, cualidad ésta que aparece cuando al salir los pequeñuelos de la cáscara se recuerda como en tan poco tiempo, las dos partes en ella encerrada, la clara y la yema, se han convertido en la multitud de órganos y tejidos del incipiente animal. El polluelo es, desde luego, una de las aplicaciones más productivas del huevo y así lo consideran los que se dedican á la cría de aves de corral.

Como alimento no tiene igual, tanto en su composición, la cual lo hace á propósito para todas las edades, como porque las maneras de presentarlo en la mesa se cuentan por centenares por los más adelantados culinarios franceses. El azufre y el fósforo que entran en su composición hacen de él el mejor nutrimiento del niño y del estudiante, para el cual, como para los hombres pensadores, tanto se aconseja el pescado por el fósforo que contiene, y que es el mejor y más necesario nutritivo del cerebro. Para los reyes y los semejantes, que tienen que temer envenenamientos, el huevo es preciosísimo, pues con él pueden alimentarse sin recelo y con toda eficacia deseable. Naciones enteras se han hecho notar por el uso de este alimento que como contenedor de azufre, es de gran utilidad en la economía.

En la medicina, y no nos aventuramos á decir en la misma cirujía, sus aplicaciones son preciosas. Al mencionar su utilidad quirúrgica, nos referimos á la aplicación del huevo crudo, tomado oportunamente, para hacer desprender una espina de pescado en la garganta. Su acción como antídoto del sublimado corrosivo es muy conocida y no menos sus benéficos resultados en el débil y en el amenazado de consunción. Se le ha aplicado también contra la ictericia en su carácter más sério.

Los oradores sacan del huevo alguna utilidad, pues entra en la bebida que se usa para el sostenimiento de los poderes oratorios de los grandes ministros y personajes parlamentarios; y no dudamos que también lo usarán los clérigos que frecuenten el púlpito, pues la cantidad de licor que entra en él puede ser tan pequeña como para no afectar los escrúpulos de conciencia.

La clara de huevo batida en agua no tiene igual como refrescante, y sin batir es un remedio poderoso para quemaduras. De la yema se ha extraido un aceite que los rusos emplean como remedio muy eficaz para magulladuras, rasguños y cortaduras.

Las aplicaciones del huevo en la industria son varias, y nos circunscribiremos á mencionar tres por lo diverso del objeto y por la cantidad consumida. En la clarificación de vinos se emplean en Francia 80.000,000 de huevos al año, y en Alemania se consumen poco menos de 40.000,000 en el teñido de zarazas y en la preparación de las pieles para la manufactura de guantes finos.

La cáscara de huevos es también útil. En algunas ciudades de España, se empleaban, hasta hace poco, mitades adornadas con papel de fantasía picado para hacer juguetes de niños; y para obtener un carbonato puro, homeópatas y alópatas entán de acuerdo en encontrarlo en la cáscara del huevo.

Nada diremos de sus aplicaciones en la reposteria, que son en gran número.

Registro del personal docente—Era tiempo ya de atender una necesidad sentida por el Consejo Nacional, y reclamada por el progresivo perfeccionamiento de nuestras instituciones escolares.

La apertura de un nuevo libro de registro donde se anoten por orden cronológico los nombramientos, ascensos, permutas, renuncias y en general todas las alteraciones y cambios que se operen en el personal docente de nuestras escuelas comunes, con los datos ilustrativos é informes de los Consejos Escolares y demás autoridades que puedan legítimamente expedirlos, constituirá en adelante un agente especial que servirá para poner de manifiesto en cualquier momento los servicios prestados por los maestros, la duración de aquéllos, su comportamiento observado y otros detalles que permitirán, llegado el caso, proceder con la más estricta justicia cuando se trate de promociones y otras recompensas á que se hace acreedor el que ha sabido cumplir con su deber. La falta de este libro ofrecia muchas dificultades toda vez que se trataba de investigar los hechos que se relacionan con las administraciones pasadas, en las que, sin intención de hacerles un cargo, es necesario confesar que no siempre dejaban la debida constancia de muchas resoluciones que hasta hoy sirven de embarazo á las solicitudes de los maestros que no pudiendo comprobar sus servicios en la forma que lo exige la ley, tienen que implorar el testimonio de personas más ó menos autorizadas, las que á su vez recurren á la memoria, no siempre fiel, de los acontecimientos pasados.

Desde luego se comprende la incertidumbre á que nos expondría un procedimiento basado en meros recuerdos, sin las constancias oficiales emanadas de personas competentes á que en todo caso debiera recurrirse. El testimonio de las personas que por una ú otra causa han tenido ocasión de conocer sobre el punto en cuestión puede merecer entero crédito y ser expedido con la mejor buena fé, pero se resentirá siempre de la exactitud requerida y de la autenticidad, que imprime á estos actos su irrefutable sello.

El libro de registros viene pues á subsanar este inconveniente, poniendo á cubierto del olvido el más

insignificante detalle que por cualquier causa esté vinculado al servicio del personal docente, y allí se reflejará como en un espejo la labor de cada uno de sus miembros en las páginas que para su debida constancia le estarán reservadas.

La ley de jubilaciones ha hecho más patente todavía la falta de antecedentes que á cada momento habría que consultar si hubiera existido testimonio de ellos y una fuente segura de donde tomarlos cuando fueran indispensables.

Si echamos una ojeada retrospectiva al archivo, encontramos únicamente los documentos correspondientes al año 81 desde el cual se llevó ordenadamente el arreglo y conservación de los expedientes, pudiendo asegurarse que de los años anteriores no existen más comprobantes que los pocos que han sido trasmitidos al Consejo por las precedentes autoridades escolares, de donde resulta que la comprobación de servicios anteriores á esa fecha, cuando el recurrente por una circunstancia cualquiera no puede exhibir todos los documentos necesarios, tropieza como es consiguiente con el cúmulo de inconvenientes que hace surgir la ausencia de un libro especial que sirva de segura guía para juzgar y apreciar los servicios prestados, y de fundamento para dictar con pleno conocimiento de causa la resolución que corresponda.

El nuevo libro que será un complemento del ya existente de registro de maestros, será llevado por la Oficina de Estadística que queda habilitada para expedirse en todos los casos que á ella se ocurra y podrá suministrar los datos necesarios para resolver con acierto cualquier asunto cuya resolución dependa de ellos.

Nuestro ilustrado personal docente ha de mirar con agrado esta medida, cuyas ventajas se conocerán desde luego y que serán tanto más palpables cuando el tiempo, que todo lo borra, no sea una causa de desconocimiento de sus buenos servicios que quedarán consignados allí para que en cualquier momento pueda hacerlos valer en los términos de la ley.

Las Escuelas de Santiago del Estero—El siguiente informe de la oficina de Estadística del Consejo Nacional instruye de la marcha de las escuelas de Santiago del Estero en el primer cuatrimestre del corriente año:

Señor Secretario:

En las planillas estadísticas de la Provincia de Santiago del Estero, correspondientes al 1er. cuatrimestre del presente año, se consignan los datos que esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 103 escuelas con 113 maestros: 48 varones y 65 mujeres.

De estas Escuelas, 3 son graduadas, 36 elementales y 74 infantiles.

La inscripción de alumnos ha alcanzado al número de 5.138, de los que, 3.304 son varones y 1.834 mujeres; cifras que dán un número 45,46 alumnos inscriptos por cada maestro: lo que está de acuerdo con la práctica aceptada.

La asistencia media fué de 4 562 alumnos, correspondiendo 40,37 niños asistentes á cada maestro, lo que tambien está dentro de la práctica seguida.

El total de lo invertido en sueldos de maestros, alcanza á la suma de 16.590 ps. m/n. que, unida á ps. 648 invertidos en alquileres de casa, dá un total 17.238 ps. m/n.

Hecha la deducción conveniente, resulta que el costo medio de cada alumno inscripto, es de 3,54 ps. m/n por asistencia media en los cuatro meses á que estos datos se refieren.

El sueldo medio mensual, de cada maestro, ha sido de 36,48 ps. m/n.

Comparando estos datos con los del último cuatrimestre del año ppdo., se vé que ha habido un aumento de 7 escuelas, con una inscripción proporcional de 1.325 niños más y 1.184 de asistencia media.

Existen 10 edificios fiscales y 93 de propiedad particular; no se conoce, sin embargo, el valor de estos edificios, debiendo la inspección preocuparse de adquirir esos datos.

Hago notar al Sr. Secretario que carecen, completamente, de datos estadísticos las planillas de los departamentos siguientes:

Departamentos	Distritos
Copo 2°	Chañar Pozo
Figueroa	Candelaria
Atamisqui	Juanillo
Choya	Laprida
Gimenez 1°	Vitiaca
Figueroa	San Antonio
Rio Hondo	Vinará
Loreto.	Ayuncha.

Esta Oficina juzga conveniente se devuelvan al Consejo Escolar de Santiago las planillas de los distritos premencionados, á fin de que se consignen en ellas los datos estadísticos que se piden.

Saludo á Vd. atentamente.—*D. Fernandez.*—Jefe de Estadística.

Las Escuelas de San Luis—El Consejo General de Educación de San Luis ha dado cuenta al Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia de la marcha de las cinco escuelas graduadas, establecidas en la Capital, Mercedes, San Francisco y Luján, en el primer término del corriente año. De ese informe resulta que las cinco escuelas tienen 1,035 alumnos inscriptos, de los cuales fueron examinados 820.

El sostenimiento de dichas escuelas, en el 1er. semestre de este año, importa: 9.380 ps. m/n por sueldos, y alquileres 1080, total 10,460 ps. m/n, y dada la calidad de la enseñanza que en ellas se trasmite, puede decirse que corresponde el resultado al esfuerzo del Gobierno, desde que la educación de cada alumno solo cuesta mensualmente ps. m/n 1.71, valor muy insignificante por cierto.

En el primer grado hay 504 inscriptos; en el 2°, 212; en el 3°, 184; y en el 4°, 125.

El Escolar Argentino—Se han separado de la dirección y redacción de este periódico de los niños, los profesores normales señores P. A. Pizzurno y Andrés Ferreira. Los editores de «El Escolar Argentino» no encontrarán con facilidad quien pueda remplazarles ventajosamente.

Huéspedes — Han pasado entre nosotros algunos días el Inspector Nacional de Escuelas de la República Oriental señor Jacobo A. Varela y el Rector de la Universidad Dr. don Alfredo Vasquez Acevedo. Son dos obreros distinguidos en la obra de la difusión de la educación común á quienes el país vecino debe importantes servicios, de que la prensa se ha ocupado frecuentemente.

Biblioteca Escolar—«La Prensa de Belgrano», publica un artículo destinado á alentar el progreso de la Biblioteca que perteneció al municipio de aquel partido y que hoy ha sido entregada al Consejo Escolar.

Se indica la conveniencia del nombramiento de una comisión que promueva la donación de obras y la organización de la institución.

Subvención nacional—El Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan ha acusado recibo al Consejo Nacional, con fecha de Julio 4, de la suma de 9364 con 22 cts. correspondiente á la subvención por el tercer cuatrimestre de 1887.

Rendición de cuentas —El Consejo Escolar de Villa Libertad que preside el señor don Bartolomé Fachesato, ha rendido cuenta de los fondos administrados hasta el 15 de Abril del corriente año. Tenía en su poder 81 pesos, de los cuales gastó desde el 15 de Mayo del 88 hasta el 15 de Abril del mismo año, ps. 20. Queda en su poder un saldo de ps. 61 que el Consejo Nacional, de acuerdo con el informe de la Contaduría, ha mandado que conserve para satisfacer los gastos que se originen.

Seminario de San Juan—El Rector de este establecimiento señor Fernando Meister, ha acusado recibo de la remesa de mobiliario y útiles que le hizo el Consejo Nacional, manifestando las más expresivas gracias.

Consejo Escolar de Santa Ana—Aunque el expediente á que vamos á referirnos es algo atrasado, consignamos el hecho de haberse celebrado los exámenes de la escuela mixta de Santa Ana el 10 de Diciembre del año pasado, siendo presididos por don Luis Bengoa, don Reynaldo Kriegen, don Joaquin Nicolás de Almeida y don Humberto Kieger. El primero de dichos señores es el director de la escuela, que cuenta con 50 niños inscritos, habiendo sido examinados 47 y mereciendo 4 la clasificación de distinguidos, 11 de buenos, 4 de medianos y 1 de mala. Los demás no se clasificaron individualmente.

El Consejo Escolar que es presidido por el señor don José A. Unfico, dice, que el resultado de los exámenes no ha podido ser más satisfactorio teniendo en cuenta el poco tiempo que hacía que el señor Bengoa dirigía esa escuela.

Flores y Belgrano—Relación de los valores entregados al Consejo Nacional de Educación, por efecto de la federalización de los partidos de San José de Flores y Belgrano.

DONACIÓN CASTO MUNITA

En Cédulas A provinciales	₣ 26.350	$ m/n 27.228'38
» F »		» » 10.000'00
Saldo en cuenta corriente.........		» » 6.170'80
		43.399'18

TÍTULOS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

3 Títulos £ 500 c/u n. 5175 77	£ 1.500	
23 » » 100 » » 37.989 al 38.011	» 2.300	
	£ 3.800	
Las 3.800 £ representan...........	₣ 17.860	
1 título fraccionario n. 0044......	» 256'40	
	₣ 18.116'40	
Los pesos moneda oriental 18.116'40 son.....................		19.426'94
Total general........		$ m/n 62.826'12

Son sesenta y dos mil ochocientos veinte y seis pesos con doce centavos nacionales.

La Plata, Marzo 22 de 1888.

Félix Redonnet,
Contador

Algo útil—El Consejo Nacional de Educación podría obtener como cange con EL MONITOR el periódico oficial que publica la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en número suficiente para entregar un ejemplar á cada distrito de la Capital. Esta publicación no dejaría de ser útil en las bibliotecas escolares donde estaría á disposición de los maestros.

Distrito 13°—El Consejo Escolar de San Juan Evangelista ha autorizado á su Secretario para que de eventuales invierta hasta 2 1/2 $ mensuales en la suscrición de varios periódicos de educación para la biblioteca escolar del Distrito, establecida en la Escuela Superior de Varones.

Biblioteca Popular del Municipio—Esta importante institución establecida en la calle Corrientes número 224, con extensos salones y comodidades para todos los lectores que se presenten, ha tenido en el mes de Julio el siguiente movimiento de que instruye un detallado cuadro que nos remite su bibliotecario el señor don José C. Soto.

Volúmenes entregados á los sócios para leerlos en sus domicilios 3,254.—Remitidos por el establecimiento al domicilio de los sócios 213.—Total 3467. Han sido leidos en el establecimiento 710. Total general: 4,177 volúmenes de obras sobre materias diversas y principalmente sobre literatura.

Tales son los servicios que la Biblioteca Popular presta á los sócios y á los que no lo son.

Nuevas escuelas—El Consejo Nacional ha abierto un crédito de 3,000 pesos al Distrito 12° de San Cristóbal para la provisión de mobiliario y útiles á las dos nuevas escuelas que van á empezar á funcionar en él y en locales propios de las calles Europa y Caridad.

Nombramientos—He aquí algunos de los efectuados por el Consejo Nacional en sus últimas sesiones:

Ayudante de la Escuela núm. 4 del 9° Distrito, doña Concepción M. Pintos.

Ayudante de la Escuela Graduada de Varones del 12° Distrito, doña Margarita Vigneau.

Ayudante de la Escuela Mixta de Santa Ana (Misiones) á doña Naciancena S. de Bengoa.

En varios expedientes solicitando el nombramiento de mayor personal, se ha puesto, no ha lugar, por no reclamarlo el número de niños con que cuentan las escuelas.

Donación aceptada—El Consejo Nacional ha aceptado la donación del terreno de Saavedra hecha por los señores Agustín Roca y Horacio F. Guerrico, á que nos referimos en el número anterior, decretando la construcción en ese sitio, de una casa para escuela.

Censo Escolar de la Piedad—Al ocuparnos en el número 136 de este periódico, de los censos escolares de la Catedral al Norte, Monserrat y la Piedad, basamos nuestras apreciaciones respecto de este último, en las cifras que el mismo Consejo Escolar del distrito había exhibido para fundar la necesidad de una nueva escuela dentro de su jurisdicción, creyéndolas el resultado de una operación llevada á cabo por esa corporación. El Secretario de ese distrito, señor Fornells, nos hace saber que esas cifras no tienen el origen que les atribuíamos y que, en consecuencia, no se ha levantado por el Consejo el censo de la población escolar.

Hacemos pública esa declaración, dejando al mismo tiempo explicado nuestro error y subsistentes nuestros argumentos, cualquiera que sea el origen de los datos del censo.

Informes—Se han recibido en el Consejo Nacional de Educación los informes mensuales de los secretarios de Consejos Escolares señores D. Salvador Díez Mori, D. Jaime Fornells y don Antonio J. Baasch.

Como se vé, solo de tres distritos se ha cumplido hasta ahora con lo dispuesto por el Consejo Nacional, lo que ha dado lugar á la renovación de la orden, que va inserta en este número.

Donación. — El Consejo General de Instrucción Primaria de la Provincia de Santa Fé se ha dirigido al Consejo Nacional agradeciéndole la donación del edificio escolar de propiedad de la nación situado en la Colonia Irigoyen, hoy bajo la jurisdicción escolar de las autoridades de aquella Provincia.

Al dar ese paso, el Consejo de Santa Fé, asegura al Nacional que cumplirá la condición establecida por éste, no dando á ese edificio otro destino que aquél para que fué construido.

Suscriben esa nota los señores don Pedro C. Reina Presidente, y don Agustín Zapata, Secretario.

Las escuelas de San Juan—El encargado de la Estadística del Consejo Nacional de Educación, señor Fernandez, ha pasado á esa corporación el siguiente informe:

Señor Secretario: En las planillas estadísticas de la Provincia de San Juan, correspondientes al primer cuatrimestre del presente año, se consignan los datos que esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 62 escuelas, con 188 maestros: 29 varones y 159 mujeres.

De estas escuelas, 2 son graduadas, 20 elementales, 38 infantiles y 2 nocturnas.

La inscripción de alumnos ha sido de 7.295, de los cuales, 3 703 son varones y 3.592 mujeres; cifras que dán un número de 38,80 alumnos inscriptos por cada maestro, cantidad aceptable según práctica.

La asistencia media fué de 5.750 alumnos, correspondiendo, en consecuencia, 31,63 niños asistentes

por cada maestro, lo cual también es aceptable según práctica.

Se ha gastado, en sueldos de maestros, la cantidad de 21.868,07 $.

Resulta, pues, que el costo medio de cada alumno inscripto, ha sido de 2,99 ps. m/n y de 3,80 ps. m/n por asistencia media, en los cuatro meses á que estos datos se refieren.

El sueldo medio mensual de cada maestro, ha sido de 29,07 ps. m/n.

Comparando estos datos con los del último cuatrimestre de 1887, se vé que existe un aumento de 4 escuelas, con una inscripción proporcional de 432 alumnos más y 973 de asistencia media.

Respecto á los edificios en que funcionaron las distintas escuelas y á los alquileres que se hayan pagado, esta oficina nada puede decir al Sr. Secretario, porque esos datos no se consignan en las planillas, indudablemente porque ellas son del antiguo formulario. La Inspección debe dar los pasos convenientes, á fin de conocerlos con la urjencia del caso.

Saludo á Vd. atentamente.—*D. Fernandez.*

Secretaría del Consejo Nacional de Educación— Se previene á todos los secretarios de los diez y seis distritos escolares en que está dividida la Capital:

1° Que deben pasar al Consejo Nacional un informe mensual de sus trabajos y visitas practicados á las escuelas.

2° Que al día siguiente á la celebración de cada conferencia pedagógica, deben enviar á la Inspección Técnica un extracto de la sesión, con indicación de la sección en que el acto tuvo lugar, el distrito ó distritos, el local en que se celebró, la fecha, la persona que lo presidió, y la que actuó como secretario, el nombre del disertante y el tema, los nombres de los maestros que tomaron parte en el debate y las conclusiones á que arribaron.

3° Que deben remitir dentro de los ocho días siguientes á la publicación de este aviso, á la misma Inspección Técnica, una nómina de las personas que forman el consejo, secretario, empleados y consejeros, como una nómina de todos los maestros por escuelas, indicando respecto de cada individuo del consejo ó de las escuelas, su nombre, la calle y número de la casa en que habitan y el del distrito ó parroquia á que corresponde, expresado en números romanos. —Buenos Aires, Agosto 30 de 1888.—*El Secretario.*

Edificios para escuelas—Hemos hecho en estos días una visita á los nuevos locales para escuelas que acaban de terminarse, como á los que están en construcción y aún á los terrenos en que van en breve á echarse los cimientos de la gran institución de la escuela primaria.

En otros tiempos, cuando se colocaba la piedra fundamental de un edificio público cualquiera se hacía con gran aparato y pompa, se nombraban los padrinos, se invitaba al público, concurrían las bandas de música y los cuerpos militares y se echaban á volar las campanas en celebración de aquel acontecimiento. En nuestros días, la edificación escolar ha tomado tales proporciones en la Capital de la República, que el Consejo Nacional ha optado por llevar á cabo esa importante y grandiosa obra, silenciosamente; sin grandes aparatos ni demostraciones que se reservan sin duda para un acto solemne como el que tuvo lugar en Octubre de 1886, en que se inauguraron cincuenta edificios para escuelas en un solo día.

La administración del señor doctor don Benjamín Zorrilla, que nunca será bastante encomiada bajo ese punto de vista, va en camino de poner término á esa inmensa obra dejando á Buenos Aires dotado de locales para todos los alumnos que frecuentan sus escuelas públicas. Si se les hubiera dicho á la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, allá por el año de 1880, que antes de una década de años todas las escuelas públicas de la Capital estarían establecidas en locales propios, no lo hubieran creído. El hecho es, sin embargo, que en el período trascurrido de la administración Zorrilla, cinco años, la obra está realizada en más de sus dos terceras partes y que lo estaría casi en su totalidad, á no ser por esos dos satélites que se llaman Flores y Belgrano y que han pasado á formar parte de la masa de este gran centro de atracción conocido con el nombre de Buenos Aires.

Para que se vea lo que en ese sentido de la edificación escolar hemos adelantado en el año de 1887 y lo que va del 88, daremos á nuestros lectores algunos datos poco conocidos.

El Presidente del Consejo Nacional en su informe de 1886, da cuenta de estar ocupados por las escuelas públicas 50 edificios. Desde entonces á la fecha se han entregado á los distritos del Pilar y Balvanera, dos casas construidas en la calle Malavia, una parte del gran edificio de la calle Charcas y Rodriguez Peña y el que se halla situado en la calle Caridad esquina á Alsina que lo ocupan dos escuelas, lo que hace que tengamos cinco nuevos edificios de escuelas ocupados ya y en servicio.

Además están terminados, un edificio en la calle Europa y otro en la calle Caridad entre Armonía y Progreso, preciosos locales dotados de todas las comodidades que puedan desearse en una escuela. Han sido entregos al distrito de San Cristóbal y en breve se establecerán en ellos dos escuelas.

Los distritos de Flores y Belgrano á su incorporación al Municipio de la Capital lo han sido solo con tres edificios en uso y uno en construcción, cuyo costo se estima en cerca de 50,000 pesos. El Consejo

Nacional y las autoridades locales han obtenido en esos distritos cuatro ámplios terrenos en que se proyectan levantar cuatro casas para escuelas.

En las calles 2ª Cuyo y Anchorena se levantan dos hermosos edificios cuya construcción está muy adelantada y no tardará en concluirse.

En la calle Jujuy también se levanta otro edificio.

En la calle Pichincha se ha adquirido un terreno para construir asimismo una casa escuela.

Tenemos, pues, en la Capital ocupados por escuelas, concluídos y próximos á ser entregados al servicio, en construcción y en proyecto, sesenta y ocho edificios para escuelas que se distribuyen de este modo:

Ocupados por escuelas	58
Próximos á serlo por estar concluidos	2
En construcción	3
En proyecto ó para darse principio á su construcción	5
Total de edificios	68

En nuestro próximo número volveremos á ocuparnos de los edificios, publicando nuevos datos.

Conceptos favorables—*La Educación* que dirige el señor Zubiaur, y la *Revista de la Enseñanza*, que dirige el señor Pizzurno y algunos otros jóvenes normalistas, han saludado la aparición de EL MONITOR con su nuevo personal de redacción y materiales de que está formado, en los términos más lisongeros y que obligan nuestra gratitud hacia esos colegas á quienes deseamos la mayor prosperidad.

Esas dos publicaciones tienen para nosotros una grande importancia, que se reconoce en los interesantes materiales de que con frecuencia vienen llenas.

La escritura—La escritura no es en sí misma una fuente de conocimientos é ideas, pero es el vehículo del pensamiento que á la manera de esos alambres que cruzan la ciudad en todas direcciones, está trasmitiendo dia á dia y hora por hora los sentimientos, las ideas, las órdenes, las quejas, los proyectos y propósitos de toda naturaleza entre los hombres y las mujeres, el padre y el hijo, el esposo y la esposa, el magistrado y el funcionario, el comerciante y sus intermediarios.

Millones de sobres circulan periódicamente entre las manos de los correos, conteniendo cartas, notas, esquelas, documentos y facturas, que al ser desplegadas, llevan á nuestra mente, como el fonógrafo, el espíritu de los demás seres á quienes nos hallamos ligados por los vínculos de la amistad ó la familia, por las relaciones sociales ó el comercio intelectual ó material.

Esos signos que trazamos sobre el papel no serían otra cosa que un garabato, si no hubiésemos aprendido por medio de ellos á comunicarnos los unos con los otros, á encerrar en ellos el secreto de nuestras impresiones y de nuestros actos de la vida, á conservar y perpetuar los hechos á que hemos asociado nuestro nombre, á pintar los cuadros de la naturaleza ó las escenas que hemos presenciado ó concebido.

Saber escribir no es otra cosa que poseer el mas útil y el mas universal de los instrumentos del trabajo, el que con la lectura dá al hombre privado del órgano de la voz y del oido, el medio de expresar sus pensamientos y de comprender el de los demás.

Por eso la escritura y la lectura son las artes mas generalizadas y las que mas se difunden cada día.

Y, sin embargo, ningún arte mas descuidada que la de la escritura. Obsérvase comunmente que los niños y aún los adultos escriben en su mayor parte pésimamente, llegando ese vicio á tener proporciones tales, que los caractéres de letra de nuestros contempoáneos ofrecen á veces las mismas dificultades para ser descifrados que los geroglíficos usados en la antigüedad y abandonados en nuestros tiempos para introducir el uso de un procedimiento mas correcto, mas al alcance de todos y mas sencillo cual es el que consiste en dar á las letras una forma idéntica en todos los casos y en trazar con ellas palabras y frases que expresen las ideas de una manera inteligible y clara. Aunque dentro de esa misma uniformidad en la escritura, existen diversos caractéres de letra que reciben el nombre de cada país en que se usan, tales como la letra alemana, francesa, italiana, inglesa, etc., parece que la letra inglesa tiende á ejercer su predominio sobre las demás, y que, con el trascurso del tiempo, ella será generalmente aceptada en todo el mundo civilizado.

«La forma de la letra cursiva inglesa, dice el señor Sarmiento, se ha sustituido en todo el mundo á las diversas formas que tenia en uso cada nación. La letra inglesa es la usada en el comercio universal, en la teneduría de libros, ó en la diplomacia y oficinas públicas; y ejecutarla con perfección es además una industria y un capital adquirido.»

Entre nosotros parece que se tuvieran muy poco en cuenta estas circunstancias. Cada niño ó adulto escribe generalmente sin consultar para nada las reglas de la estética, y ello está dando lugar á sérias dificultades, pérdida de tiempo y perjuicios incalculables á la clara inteligencia del pensamiento escrito, llegando esto hasta el extremo de que sea raro hallar un escribiente capaz de ser encargado de llevar un protocolo ó un libro de contabilidad, extender un acta ó un presupuesto con claridad y limpieza, de manera que sea agradable á la vista y facilite la comprensión de los signos visibles del pensamiento. Los jefes de oficinas entre nosotros saben por una dolorosa experiencia cuanta verdad encierran esas palabras.

Necesitamos, pues, proveer á esa necesidad, reparar los errores cometidos, haciendo que las generaciones que se educan contraigan el hábito de escribir correctamente, perfeccionando ese instrumento que la civilización ha puesto en nuestras manos, como un nuevo y poderoso sentido.

Enseñanza del canto—Mucho se ha preconizado la importancia de la música vocal como ramo destinado á ser enseñado desde la escuela primaria, pero hasta ahora no hemos visto introducido entre nosotros un plan metódico y fácil por el cual pueda desarrollarse en los niños el gusto por los cantos y los sentimientos que dependen del cultivo de ese arte precioso.

La mayor parte de los cantos, hasta el presente en uso de las escuelas, carecen de la belleza y de la poesía propias de la música y de la simplicidad, la naturalidad y el sentimiento de la nacionalidad y de las costumbres del país.

A esos inconvenientes se agrega—el grave error de pretender enseñar los signos musicales ó las notas de la escala antes ó simultáneamente con los cantos que solo tienen por objeto desarrollar el órgano del oido.

«La música vocal, dice Wickersham, no se sustrae al principio de que la forma concreta es la mas conveniente para presentar las materias de la instrucción elemental.

«Poco provecho puede obtenerse de enseñar metódicamente la música vocal cuando los alumnos tienen menos de diez años de edad. Y es cierto que se les puede causar gran daño, aunque los hayan cumplido, sino se cuida mucho de limitar las lecciones á ejercicios que no exijan excesivo esfuerzo de los órganos vocales.

«Pero el niño podrá empezar á aprender el canto tan pronto como sepa hablar. Desde ese tiempo, tanto los padres como el maestro deberán facilitarle ocasiones para que cante y auxiliarlo cuanto sea necesario».

Esas opiniones con las observaciones de la experiencia, demuestran que un niño puede cantar acompañado al piano ó á cualesquiera otro instrumento como podrán hacerlo mañana los niños de Ayacucho gracias al obsequio del Consejo Nacional, sin necesidad de conocer el pentágrama, ni las notas, llaves y tonos de que nos habla el Programa desde el primer grado.

Córdoba—Hemos recibido de esta provincia un folleto conteniendo el decreto del P. E. organizando el Consejo Provincial de Educación y nombrando los empleados de su dependencia, así como otro decreto en virtud del cual serán subvencionados por aquel Gobierno las municipalidades, corporaciones ó particulares que destinen fondos para la construcción de edificios, mobiliario ó material de enseñanza y sueldos de maestros, en la proporción que el decreto establece. Es decir, que el Gobierno de la Provincia hará respecto de esas autoridades ó particulares, lo que hace la Nación respecto de las Provincias.

Nos parece, que á estar al tenor de la ley nacional de subvenciones, el decreto de la referencia dificultará la percepción de las subvenciones nacionales.

Córdoba debería darse una ley de Educación Común en armonia en los principios más adelantados de la materia.

Corresponsal—Por un procedimiento original y que sorprenderá sin duda á los lectores de El Monitor cuando lo demos á conocer, esta publicación tendrá en breve, según lo esperamos, un corresponsal en Berlin, que nos impondrá de ciertos detalles de la organizacion y métodos seguidos en las escuelas de esa gran capital, con una minuciosidad y sencillez desconocida hasta ahora respecto de la marcha de la enseñanza en ese país clásico en la materia.

Nuestros lectores nos permitirán que guardemos el secreto hasta la publicación de la primera correspondencia de esa ciudad.

Inspección higiénica.—El Presidente del Cuerpo Médico Escolar ha pasado al Consejo Nacional de Educación la nota que insertamos á continuación y en que se dá cuenta de una visita de inspección practicada á algunas escuelas particulares á los fines de la higiene.

«Me es grato comunicar al Sr. Presidente, que en virtud de la ordenanza municipal sancionada el 28 de Abril del corriente año, sobre adopción de medidas higiénicas en las escuelas públicas y particulares de la capital, y en vista de la inspección practicada últimamente por los Sres. médicos de esta corporación en los colegios particulares de los distritos 1° y 11°, se hace necesario procedan á la brevedad posible á practicar las refacciones indicadas por los médicos, para cuyo efecto con esta fecha se pasa nota á los directores de las escuelas particulares siguientes :

Escuela particular — Esmeralda 261, primer distrito.

El 2° de los salones de estudio se encuentra en muy malas condiciones por su escasa ventilación, falta de luz, húmedo, con piso de baldosa, es bajo todo punto de vista inadecuado é inadmisible. La iluminación artificial es insuficiente.—Debe exigirse que cada alumno tenga su palangana propia; en cuanto á la manera de lavarse es inconveniente, pues que la pieza destinada á este objeto es muy pequeña y muchos alumnos tienen que hacerlo fuera de ella, á la intemperie.

Escuela particular—Lavalle 212 v. primer distrito.

Pedir el desalojo de dos piezas que dan á la calle y otra en la parte alta que están ocupadas por personas extrañas á la escuela; habilitando todo el edificio exclusivamente para la escuela, quedaría en buenas condiciones.

Escuela italiana—Reconquista 447, primer distrito.

Colocar las letrinas de acuerdo con la ordenanza municipal, arreglar las persianas de las ventanas para aumentar la ventilación y luz necesaria.

En cuanto al horario es mal repartido, no tiene mas que un solo recreo de 12 á 1; la manera de beber el agua es defectuosa.

Los bancos en el primer salón están mal colocados, pues que con solo cambiar de dirección obtendrian los niños la luz bilateral.

—Escuela particular, Belgrano 301, 11° distrito.

Colocar las letrinas de acuerdo con la ordenanza municipal; y mejorar el sistema que adoptan los niños para beber agua.

—Escuela particular, Venezuela 1218, nuevo, 11° distrito.

Las mismas observaciones que la anterior.

Saludo atentamente al señor Presidente —*Cárlos L. Villar.*

ANÁLISIS

FABULA

De palo, hierro y cartón
Tuvo un chico muy travieso
Un caballo tan trotón
Como uno de carne y hueso.
El mecánico animal
Nunca se espantó de nada,
No padeció ningún mal
Ni malgastó la cebada.
Siempre limpio, siempre herrado,
Sin sed, sin hambre y sin sueño,
Estuvo siempre ensillado
A disposición del dueño.
Aquel caballo volaba
En cuanto el chico quería;
Pero al chico le humillaba
No saber por qué corría.
Por eso en un arrebato,
Abrió el vientre á su elemento,
Y desarmó el aparato
Que engendraba el movimiento.
Y vió el eje y el volante,
Y las ruedas giratorias,
Y la cuerda y el montante,
Y las piezas accesorias.
Pero al estudiarlo todo
Para aprender bien el caso,
Dejó al caballo de modo
Que no volvió á dar un paso.

—

Estudia la obra acabada
Con el afan de aprender,
Pero no destruyas nada
Que no sepas componer.

SUMARIO
